

RENOVACION SOCIAL

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES
SUSCRIPCION: UN AÑO, NUEVE PESETAS

SUMARIO

CUESTIONES SOCIALES

Recientes modalidades del beneficio en la producción capitalista..... **Juan Zaragüeta.**

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Cuentas atrasadas.—Albert Thomas y la Acción social católica.. **M. Arboleya Martinez.**

Otra Masonería.—El Integrisimo contra la Compañía de Jesús y contra el Papa..... **Renovación Social.**

DE LAS AJENAS MIESES

Sombras y luz sobre la noción de la Caridad **E. Dutholt.**

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

Crónica general—Francia, Bélgica, Italia, Austria, Alemania..... **H. I. S.**

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

Asturias agraria y social..... **Los Cronistas.**

Rebañaduras..... **Recopilador.**



OVIEDO: 1.º DE ENERO DE 1929
OFICINAS: MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 5 — APARTADO NÚMERO 77

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «REGIÓN» - ALTAMIRANO, 5 - OVIEDO

Ayesta, Iglesias y Comp.^a

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

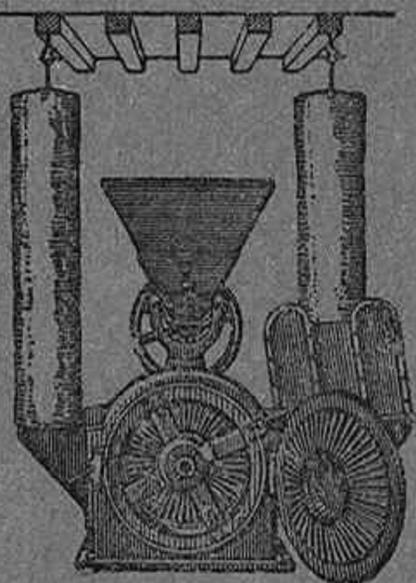
"La Vasco-Asturiana" Almacén de Ferrería y Quincalla. — Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.

Depositarios de los Contadores «ASTER». — Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS { Ayesta-Iglesia.
Clave A. B. C., 5.^a Edición.
Teléfono, 315.
Apartado núm. 8

CUENTAS
CORRIENTES

{ Banco de España.
» de Gijón.
» Gijón de Crédito.
» Minero Industrial de Asturias.



MOLINOS-TRITURADORES

El Campeón Universal

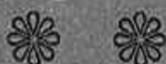
Patente núm. 91.267, Medalla de oro en la Exposición de Riegos e Industrias Agrícolas de Barcelona en 1927

Mis molinos-trituradores son adecuados para la molienda de granos y cereales, para piensos del ganado, canchal, pimienta, azúcar, chufa, jabón, yeso, tierras, carbón, drogas y productos químicos y en especial todo producto que se desee moler

Pidan referencias a **MARCOS TORRAS**
Riereta, 15 y Aurora, 11. — BARCELONA

W. Gustav Peters

CAVEDA, 5 TELEFONO, 741



Vinos de Oporto M. TEIXEIRA & C.^a

» » Cangas LOS VIÑALES.

» » Jerez J. M. RIVERO.-C Z.

Industrias Escobedo S. A.

Edificio de su propiedad

Imprenta.—Trabajos para el comercio Industria y Oficinas del Estado.—Fábrica de Bolsas de Papel.—Taller de Encuadernación.—Almacén de Papel de todas clases.—Cromos para Almanaques.—Artículos de reclamo

Calle: P. Ceferino y Plaza Circular del S. Elorza

OVIEDO

Para sus patates, parras, huerta o jardín, necesita un buen pulverizador.

MURATORI

por 2 veces ha sido ganador en Concurso Oficial Internacional entre 32 sistemas de aparatos.

Es una preciosa su construcción y su manejo.

No se ha de bombear, pulverizando.

5 modelos distintos



Solicite catálogo a P. CASELLAS
Establecimientos Vitícolas

Barcelona.-San Adrián de Besós

Material para combatir las enfermedades de las plantas

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas
Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo

de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y $\frac{1}{2}$ % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
SASTRERIA

Depósito de plata meneses



J. COLLADO

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

FABRICA «LA AMISTAD» (S. A.)

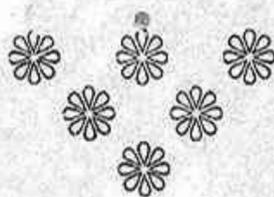
OVIEDO

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE. — GRANDES TALLERES

DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y CALDERERIA.—HERRA-

MIENTAS AGRICOLAS. — PRENSAS PARA FABRICACION DE

:-: :-: SIDRA, MAQUINAS PARA DESGRANAR MAIZ :-: :-:



La correspondencia al Apartado, núm. 12

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca ESTRELLA. | Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita.—Esta Casa hace susventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante
en Asturias:

JUAN RIVAYA

Ingeniero
Agrónomo

Fray Ceferino, 8.—OVIEDO

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)....	450 (de grano).
250	Cereales (regadio)...	875 »
150	Maíz (secano).....	425 »
250	Maíz (regadio).....	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata.....	5.000
200	Alfalfa.....	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).
200	Vid.....	2.100 (de uva).
200	Olivo.....	650 (aceituna).
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época. El Nitrato de sosa de Chile se vende en todas las casas de abonos.

Para más detalles sobre su empleo dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21 - MADRID



Fábrica de ornamentos para Iglesia
FUNDADA EN 1820

CASA GARIN

Esta casa es la más antigua de España, por lo que más acredita a su numerosa clientela la confianza en sus productos: en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizado en su calidad.

SE RESTAURAN ORNAMENTOS ANTIGUOS

Pasamanería — Encajes — Tapicería — Imágenes y Metales

REMITE GRATIS MUESTRAS Y PRESUPUESTOS

Madrid.—Mayor, 33. Telf. 11450 — — Valencia, Paz, 5. Apartado, 54

RENOVACION SOCIAL

RENOVACION SOCIAL

(SEGUNDA EPOCA)

TOMO IV - AÑO 1929

OVIEDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 1.º de Enero de 1929

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

Recientes modalidades del beneficio en la producción capitalista

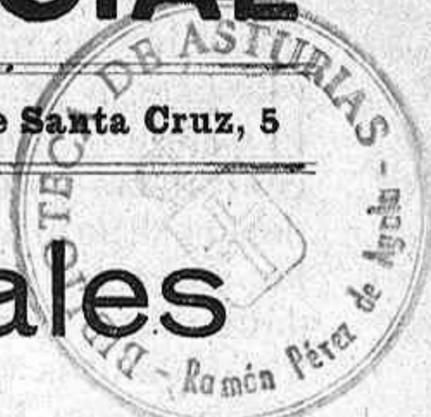
II

La tendencia a la maximización del beneficio de empresa, que al terminar el artículo anterior apuntábamos como característica final del régimen capitalista, se traduce en esas que hemos denominado "recientes modalidades del beneficio en la producción capitalista". El espíritu de empresa, después de haber estructurado los órganos diferenciados de producción en la unidad viviente de un organismo, se hace cargo de la rivalidad y por ende debilidad que para sus aspiraciones de lucro supone, frente a la resistencia de proletarios y consumidores, la separación e independencia entre las varias organizaciones empresarias, y tiende a remediarla mediante su unificación en un *super-organismo* que se halle en condiciones de imponer su voluntad en el mercado. Indudablemente, toda organización, y por lo tanto esta suprema, se beneficia ante todo de un mejor aprovechamiento de los medios de producción—reducción de gastos, y aumento o mejoramiento de productos—, pero la eficacia de las superorganizaciones se caracteriza por el acaparamiento de los recursos naturales, el monopolio de los procedimientos industriales y la concentración de iniciativas que,

al suprimir la rivalidad económica de las empresas entre sí les asegura la victoria, o sea la *maximización del beneficio*, en su lucha contra las aspiraciones del trabajo y del consumo extraños a la órbita de actuación del empresario capitalista.

Dentro de este molde general, se dan no obstante, en esta superorganización modalidades especiales que no debemos omitir, y de las que nos ofrece interesantes ejemplos, sobre todo en la post-guerra, la vida económica de Alemania, de Francia, de Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América.

Alemania es el país de los llamados *Kartels*, coaliciones industriales destinadas a aumentar el provecho, disminuir el riesgo y mantener la hegemonía del mercado mediante la concentración y unanimidad de las empresas en orden: 1.º A la compra de las primeras materias (*Rohstoff-Kartelle*) y a las condiciones del contrato de trabajo (*Arbeitskartelle*); 2.º A la reglamentación de la producción (*Productions-kartelle*), señalándose límites en cantidad o en radio de acción (*Rayonierungskartelle*, *Gebiets-Kartelle*, *Kontingierungskartelle*); 3.º A la colocación de los productos con la venta (*Verkaufskartelle*), determinando sus condiciones (*Konditionen-Kartelle*) a su precio (*Preiskartelle*). Como se vé, apenas hay un aspecto o momento del ciclo de producción capitalista que no haya recibido del espíritu organizador alemán el sello de una con-



centración destinada a asegurar la preponderancia en el mercado. Con todo, no es el *Kartell* la forma que pudiéramos llamar más absorbente en este género de concentraciones, puesto que se limita a fijar por el órgano central las condiciones de actuación de los organismos federados y vigilar su cumplimiento, pero encomendando éste, incluso para la venta, a los miembros unidos en *Kartell*. Más rígido es, en la propia Alemania, el vínculo federal de los *Syndikats*, en los que la función de la venta se halla sustraída a los socios federados y confiada a una oficina central a cargo de uno de ellos, de una entidad extraña, o de un Comité que a todos ellos representa (*Verkaufstelle*).

En Francia, los llamados *Comptoirs de vente* vienen a ser los correlativos de los *Kartels* alemanes, particularmente de los que tienden a reglamentar a la vez la procedencia y la venta (*Productions-und Verkaufskartelle*). Con todo, difieren hasta cierto punto de ellos en la más acentuada disciplina de las condiciones técnico-económicas de la producción con vistas a la reducción de gastos, y en la sustitución de los organismos federados por el propio *Comptoir* para lo referente a las relaciones comerciales con la clientela.

Finalmente, los pueblos anglo-sajones—Inglaterra, los Estados Unidos—nos ofrecen el espectáculo de sus *Pools* y *Truts*; los *pools* similares a los *Kartels* alemanes, limitados a reglamentar la producción, la renta o el beneficio de la empresa *a prorrata* de lo producido y vendido; los *truts* que señalan el apogeo de la concentración capitalista, verdadera fusión de las empresas federadas que pierden su autonomía no sólo comercial sino aun técnica en aras de la organización central.

¿Qué actitud adoptan, ante semejante marea ascendente del capitalismo, las clases sociales más direc-

tamente amenazadas con su invasión, a saber, el proletariado productor y la masa universal de consumidores?

Su primer gesto de defensa ha sido responder al enemigo con sus propias armas: con el poder de la Asociación. No me refiero tanto a esas Asociaciones que pudiéramos llamar de *resistencia*—Sindicatos de trabajadores o Ligas de consumidores, negándose a aceptar las condiciones impuestas por el capitalismo o imponiéndole a su vez las propias—, cuanto a esos conatos de emancipación de la servidumbre del capitalismo y sus intermediarios que representan las *Sociedades Cooperativas de producción* o de *consumo*, y no digo de producción y de consumo a la vez, porque al intentarlas, se ha puesto alguna vez de manifiesto la dificultad de la soldadura en un mismo organismo de funciones que presto se han sentido como antagónicas. Aún dentro de cada una de ellas, el conato de sacudir con tales recursos el yugo del capitalismo no ha dado aún resultados proporcionales a la magnitud de la empresa; y sobre todo ha producido en ocasiones un fenómeno inesperado: el de la aparición, en el seno mismo de las entidades cooperativas, de un nuevo capitalismo con sus conflictos consiguientes. Porque si los miembros de la Cooperativa se han sentido dignificados y protegidos al organizar por sí y para sí la producción y el consumo, los operarios o empleados asalariados de quienes tienen que echar mano a medida que la empresa adquiere mayores vuelos, no siempre suelen opinar otro tanto.

Y, sin embargo, parece que la salvación está por ahí; en esa aspiración a reintegrar en una unidad armónica *todos* los factores que a la vida y a la prosperidad económica contribuyen, tras este período de dislocación que el llamado capitalismo

representa, con toda su grandeza creadora pero también con todo el cortejo de miserias físicas y morales que parecen ser su inevitable tributo. Particularmente la función eminentemente social de la síntesis productiva, ¿por qué ha de estar exclusivamente confiada a la iniciativa privada de un empresario y pendiente de su ansia ilimitada de beneficio? Y puesto que el Estado es el representante y tutor nato de los intereses sociales y colectivos, ¿por qué no reservarle la suprema moderación de la actividad productora, introduciendo en ella desde un principio un germen de armonía, en vez del forzado equilibrio final de fuerzas antagónicas en que se resuelve la producción capitalista?

En este sentido parece que caminan las cosas en ese interesante laboratorio de experiencias sociales y políticas que constituyen actualmente la nación italiana, a juzgar por la *Carta del Trabajo* promulgada por el Gobierno que la rige. En el artículo 6.º de este importante documento se lee lo que sigue: "Las Corporaciones constituyen la organización unitaria de las fuerzas productoras y representan íntegramente sus intereses. En virtud de esta representación integral, las Corporaciones son reconocidas por la ley como organismos del Estado, dado que los intereses de la producción son los intereses nacionales". Y a continuación, en el artículo 7.º: "El Estado corporativo considera la iniciativa privada en el terreno de la producción como el instrumento más eficaz y más útil de los intereses de la nación. Como la organización privada de la producción es asunto de interés nacional, la organización de cada empresa es responsable de la dirección y de la producción respecto al Estado. De la colaboración de las fuerzas productoras se deriva una reciprocidad de derechos y deberes entre ellas. La

mano, de obra técnica, empleados y obreros, son colaboradores activos de la empresa económica, cuya dirección pertenece al patrono, quien tiene la responsabilidad de ella".

Mientras no se desarrollen y precisen estos principios un tanto vagos, y sobre todo no se sometan al crisol de la experiencia, sería prematuro intentar crítica de ninguna clase, especialmente en orden a la distribución del beneficio en este régimen llamado corporativo. Quede, pues, aquí sencillamente consignado como la última modalidad a que en su evolución parece que va llegando este coeficiente central de la producción económica, cuyas recientes etapas he tratado de señalar en el presente artículo.

JUAN ZARAGÜETA.

Las enseñanzas pontificias del Santo Padre León XIII sobre la Democracia cristiana, de la que habló canónicamente como doctor y maestro universal de los cristianos, no son una concesión al espíritu del siglo, no son una doctrina nueva, no constituyen un sistema social ideado por León XIII, sino que son puramente la aplicación a la sociedad contemporánea de unos principios revelados a los hombres por los antiguos profetas de Israel, confirmados y completados por Jesucristo, y que la Iglesia va transmitiendo de generación en generación; luz de vida social y colectiva y de vida espiritual y personal que nunca fué eclipsada, ni aun en las épocas de mayores preocupaciones, y que así como sirve para la perfección y santificación individual de los cristianos, es de intensísima eficacia para el equilibrio y la paz de la sociedad humana.

DR. TORRES Y BAGES
Obispo de Vich.

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Cuentas atrasadas

Albert Thomas y la Acción Social Católica

II

Es un hecho indiscutible y a la vista de todo el mundo, que el Sindicalismo de inspiración cristiana, que los "Sindicatos católicos de obreros", tan considerados por M. Thomas, se hallan entre nosotros privados de todo prestigio e influencia. El reconocerlo y confesarlo honradamente tiene que resultar cruel para los que nos hemos pasado la vida y hemos derrochado tantas energías predicando y recomendando, de palabra y por escrito, lo que creíamos, y continuamos creyendo a pesar de todo, de tan beneficiosas consecuencias para los más necesitados, para la sociedad en general y particularmente para la Iglesia católica, nuestra Madre; pero la triste realidad que vemos y palpamos no nos permite abrigar ilusiones de ninguna especie. En general, y salvando excepciones que se contentan con muy poco, hablar a los trabajadores españoles, muchos de ellos, tal vez la inmensa mayoría, excelentes cristianos; hablarles de abandonar el Sindicato socialista e irse al "católico" ya fundado, si existe, o a fundarlo si se carece de él, es darles motivo para que se rían de nosotros: esta es la verdad.

¿A qué se debe esta tremenda injusticia, que cada día aparece mayor ante el curioso fenómeno que nos ofrecen los Sindicatos socialistas, dedicados desde hace tiempo, y cada vez más, a copiar la estructura y las orientaciones sociales y los procedimientos del sindicalismo cristiano, objeto de los mayores desprecios aun por parte de los obreros y empleados católicos? Porque tan cierto como que nuestro Sindicalismo se halla universalmente desprestigiado y sin fuerza

alguna, lo es que a él se va asemejando un poco más cada día el Sindicalismo socialista, el cual, por mucho que protesten sus directores, resulta el más fiel y aprovechado discípulo del Catolicismo social —y he ahí un tema sobre el cual sería grato conocer la opinión de los socialistas españoles, que se dan tanta prisa a rechazar y escarnecer los Sindicatos cristianos como a inspirarse en ellos, echando por la borda el viejo y desacreditado lastre marxista...

El fenómeno apuntado es efecto natural de causas muy distintas, algunas de las cuales será conveniente indicar, aunque no sin advertir desde luego que no son privativas de España, sino que se han dado también en otras naciones: lo privativo de la nuestra—la "católica por excelencia"—es el habernos dejado todos vencer por ellas, en vez de superarlas como, si bien con incontables trabajos y sudores, las han superado en otras partes; y de ahí el que Albert Thomas pueda hablar con tanto respeto y tanta admiración del Sindicalismo cristiano, que entre nosotros no ha encontrado siquiera... El Sindicalismo católico goza en otras naciones de inmenso prestigio, influye en la vida pública, proporciona ministros del Trabajo a numerosos Gobiernos, incluso en pueblos protestantes, y hasta en general ministros eclesiásticos—M. Thomas, en su discurso mencionado, al que hemos de volver, cita al doctor Brauns, *sacerdote*, en Alemania; a *Monseñor Schramek*, en Checoeslovaquia; a *Monseñor Vass* en Hungría; a *Monseñor Nolens*, en Holanda, y al seglar M. Heyman, Presidente de la Confederación belga de Sindicatos cristianos, en Bélgica—; por eso no hay nada de anormal en la manera que tiene de hablar, elogiando a nuestros Sindicatos obreros, el ilustre socialista que dirige la Oficina Internacional del Trabajo. ¿Cómo se explica, en este modelo de naciones católicas que es la nuestra, el mencionado

desprestigio de que está rodeado el Sindicalismo de inspiración cristiana, del que habla como hemos visto persona tan autorizada en todos los aspectos como M. Thomas?

Sin pararnos a discernir si es o no la primera en antigüedad y en importancia, citemos desde luego como una de las causas del intrigante fenómeno la tremenda equivocación de los que no han visto—ni ven—en la “cuestión social” más que un levantamiento injusto y revolucionario de las clases proletarias contra las patronales y productoras, y creen, por lo tanto, que el fin único admisible de los Sindicatos obreros está en apaciguarlas e impedirles sus temerosos movimientos de protesta contra las que consideraban injusticias inhumanas en los patronos o en las Empresas. Para descreditar en absoluto una cosa no hay nada tan eficaz como asignarle una finalidad distinta de la que tiene, y si esa finalidad que se le asigna indebidamente es por otro lado repugnante y absurda, miel sobre hojuelas. El Sindicato obrero es por definición, esencialmente, *una asociación permanente de trabajadores pertenecientes a la misma profesión, que se juntan para estudiar, defender y mejorar los intereses profesionales que les son comunes*; si por el mero hecho de ser católico, es decir, de hallarse inspirado, para la consecución de sus mencionados fines, por los principios del Catolicismo—como los socialistas por los del Socialismo—; si por el hecho de ser “católico” el Sindicato obrero se convierte en *una asociación de trabajadores pertenecientes a la misma profesión que se unen para impedir que el patrono sea molestado con peticiones de mejoras por parte de sus obreros*, resulta evidentemente que ni ese “Sindicato” es tal Sindicato obrero, ni la finalidad que se le asigna es como para conquistarse las simpatías de los que en él deberían asociarse...

El hecho, pues, de haber convertido bárbaramente en arma de defensa de los patronos lo que no es ni puede ser más

que un arma de defensa de los trabajadores, sería razón suficiente para que todos éstos, sin distinción de oficios, de matices y de creencias, vieran en el Sindicato católico así concebido, un verdadero instrumento, no de liberación, como debía ser, sino de tortura. ¿Para qué insistir sobre esto, que salta a la vista de un ciego? Baste, pues, recordar predicaciones “sociales” que aun no han pasado a la historia desgraciadamente, para explicar el hecho de que los trabajadores todos, aun los de más sanas ideas, se pongan de uñas o se burlen donosamente de nosotros cuando les recomendamos que se agrupen en Sindicatos católicos.

Otros—o tal vez los mismos, aunque para disimular su defensa del capitalismo, esterilizando de este modo los Sindicatos o impidiendo que se fundaran—; otros han sostenido, y sostienen, que el carácter de “católico” convierte al Sindicato obrero en *una asociación de trabajadores de la misma profesión que se unen para más fácilmente labrar la perfección espiritual de los asociados*. ¿Era posible que quienes necesitaban unirse para hacerse fuertes y de este modo impedir que la jornada de trabajo continuara siendo abrumadora, el salario miserable, el descanso dominical un mito, las condiciones del taller o de la fábrica desastrosas, las tareas de las mujeres o de los niños como para bestias de carga, etcétera, etcétera; que esos obreros, por cristianos y hasta piadosos que fueran, pudiesen estar muy dispuestos a asociarse para “labrar su perfección espiritual”, cosa excelentísima, pero que no era el Evangelio de aquella Misa? A un obrero en dichas condiciones le dicen los socialistas: “Asóciate en nuestro Sindicato para acabar con tantas injusticias”; y le dicen los citados propagandistas: “Asóciate en el Sindicato “católico”, donde te perfeccionarás espiritualmente”... El lector discreto dirá si es o no bien explicable que los trabajadores se burlen de nuestros Sindicatos, en los que les ofrecemos cosa tan distinta—no diré que peor y menos noble, es claro; sino tan

distinta—de la que ellos buscan, y es el objeto propio de semejantes asociaciones profesionales...

Una tercera causa del injusto desprestigio en que viven aquí los Sindicatos católicos la hallamos en la fundación de no pocos que distan realmente mucho de merecer ese nombre, pero que lo llevan; más aún, que son para bastantes y bien significadas personas los únicos verdaderos Sindicatos católicos, no mereciendo los demás, sean cuales fueren, otro calificativo que el de socialistas y revolucionarios: ¿necesito añadir que me refiero a los "Sindicatos" fundados por los emisarios de las Empresas o de los patronos y "generosamente" protegidos por éstos? En cierta ocasión llegó el insigne y santo fundador de las Escuelas del Ave María a una ciudad cuyo nombre no hace al caso, con objeto de visitar e inspeccionar dos de aquéllas recién fundadas allí. Las tales Escuelas llevaban el nombre del Ave María, pero distaban muchísimo de merecerlo, y el bueno de don Andrés se disgustó en gran manera, teniendo para la desacertada fundación censuras de una dureza que me sorprendieron por salir de un hombre tan dueño de sí y de una moderación en todo y de una piedad tan extraordinarias; y me dió esta contundente explicación de su enorme disgusto: —¿Cree usted posible hallar un modo más eficaz y definitivo para desacreditar en absoluto mi Obra que fundar con el nombre de Escuelas del Ave María las que de tales sólo tienen el nombre que injustamente llevan? ¿Qué concepto van a formar de mis Escuelas quienes crean que no son más que *esto*? Por esa razón a mí, o mejor dicho a mi Obra, interesa sobre manera hacer constar que *esto* no son Escuelas del Ave María...

Y, ¿qué concepto pueden formar y tener de lo que es un Sindicato católico quienes ven que se da ese nombre, y hasta que se reserva en absoluto el tal nombre a una asociación obrera fundada por los emisarios de los patronos, subvencionada por éstos, que acaso le den casa, car-

bón... y propagandistas, y encaminada a servir de barrera protectora de la Empresa contra las reclamaciones todas, no ya sólo contra las injustas, del Sindicato socialista? (1). Para la inmensa mayoría de los obreros—por lo demás como para nuestros conocidos y acreditados modernistas sociales—el Socialismo lucha por la jornada razonable, por el salario justo, por la higiene en las condiciones del trabajo, por la protección de la mujer y del niño, por el descanso dominical, por el respeto a la dignidad humana y cristiana del trabajador, por la legislación defensora de los derechos todos del obrero... De sobra sé yo que eso no es Socialismo, sino Democracia cristiana; pero, ¿por qué hemos de extrañar que los pobres obreros confundan lastimosamente lo que confunden quienes andan por esos periódicos, revistas y hasta libros ingenuos, propalando idénticas confusiones disparatadas? Ello es—se trata de una realidad indiscutible y palpable—que nuestros obreros han creído siempre que el Sindicato socialista tiene como único objeto la defensa de todas esas buenas cosas: ¿qué juicio iban a formar del llamado Sindicato católico encaminado a esterilizar los que ellos creían laudables y dignificadores esfuerzos del socialista?

A todas esas causas del fenómeno apuntado se añade otra que las resume y las explota maravillosamente: aludo a la constante campaña de los socialistas pintando a los obreros el Sindicato católico como un simple instrumento de defensa para los patronos y de opresión para los trabajadores. Saben ellos muy de memo-

(1) Me conviene hacer constar que este artículo debió salir en el número anterior, para el cual ya estaba compuesto. Lo advierto, a fin de que no se crea inspirado en lo que, para hacer un elogio lamentable de don Santiago López (que en paz descanse), ha escrito en una excelente revista madrileña cierto amigo mío a quien quiero mucho y desearía con toda el alma ver mejor orientado *socialmente*. ¡Nos hacen tanto daño, y perjudican de tal modo al Sindicalismo católico esas "apologías" de patronos "sociales"...

ria que sus Sindicatos quedarían medio desiertos si los asociados en ellos tuvieran a mano otros igualmente útiles y de inspiración cristiana, y de ahí su empeño en todas partes, en España y fuera de España, por convencer a los trabajadores de que los Sindicatos cristianos están al servicio del capitalismo y por lo tanto, lejos de ser beneficiosos, resultan en gran manera perjudiciales para los obreros, cuya explotación prolongan y sostienen. Esta calumnia que en Francia, en Bélgica, en Holanda, en Alemania, etcétera, etcétera tiene notable eficacia a pesar de constituir allí los Sindicatos cristianos formidables Confederaciones, y a pesar de contar con muchos y excelentes periódicos y propagandistas de todo género. ¿cómo no había de resultar eficazísima entre nosotros, donde tan a menudo no es tal calumnia sino simple reflejo de una lamentable realidad, que yo no descubro porque se halla a la vista de todo el mundo en las mismas Obras, en los periódicos, en las revistas y hasta en los libros?

Podría continuar, pero las razones expuestas son ya más que suficientes para explicar por qué en España el Sindicalismo católico obrero carece de toda influencia social—o ha carecido hasta ahora—y para poner de manifiesto por qué tienen que sorprender aquí las copiadas y definitivas expresiones de M. Thomas en elogio de los Sindicatos cristianos con los que él, socialista de toda la vida, quiere colaborar y a los que desea, porque los conoce de cerca, colocar en un plano de igualdad con los socialistas en la Oficina Internacional del Trabajo. Oigámosle dirigirse a los representantes de la Internacional de nuestros Sindicatos en Munich, donde, entre paréntesis, faltaba la representación de España y de Luxemburgo: "Camaradas: He aquí que desde hace ya unos ocho años la organización internacional de Sindicatos cristianos colabora con la Oficina Internacional del Trabajo... y he aquí que desde hace esos ocho años yo estoy perfecta y regularmente informado del desenvolvimiento de vuestra organización... ¡Vosotros sois

cristianos! Yo tengo otra formación. Pero tengo el derecho de decir que durante todo ese tiempo, siempre que hemos trabajado juntos, lo hemos hecho con un espíritu, no diré de mutua tolerancia solamente, sino con una fe ardiente y apasionada, a pesar de la diversidad de sus orígenes, por la realización del ideal común. Yo he venido aquí iluminado por la experiencia de una larga tradición. Yo tengo mi fe. Pero yo creo con toda verdad que cumplo exactamente mis deberes de funcionario cuando, de acuerdo con vosotros, yo pongo por encima de todo el interés de la organización que dirijo"...

Así habla del Sindicalismo cristiano la más alta autoridad del Socialismo contemporáneo: aunque por razones diversas o para diversos fines, conviene que de ello se enteren los socialistas españoles y los escritores y apóstoles sociales que son aquí los culpables de que nuestros obreros, aun los más católicos, tengan de nuestros Sindicatos un concepto tan distinto del que de ellos tiene el ilustre director de la Oficina Internacional del Trabajo...

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ.

Los señores suscriptores que deseen coleccionar la revista y a quienes les falte algún número, pueden pedirlo a la Administración de «Renovación Social», Marqués de Santa Cruz, 5 donde se les facilitará gratuitamente durante todo el mes de Enero.

Pasado este plazo la Administración no responde de poder complacer a sus solicitantes

«Renovación Social» desea a sus colaboradores, lectores y anunciantes un felicísimo Año Nuevo.

Otra Masonería**El integrismo contra la Compañía de Jesús y contra el Papa**

VIII

El Integrismo contra el Papa (1)*(Continuación)*

45) LO QUE PIDE EL PAPA Y LO QUE HACE EL INTEGRISMO.—Si hay algo constante y uniforme, repetido de mil maneras en las Encíclicas, Alocuciones y Cartas de los últimos Papas, desde Pío IX en adelante de manera particular, es la recomendación, diremos mejor el mandato más serio y formal prohibiendo a los católicos el combatir y el condenar, en nombre de la Iglesia, a los que defiendan opiniones contrarias, siempre que se trate de las que no anatematiza la Autoridad competente; por ejemplo, el condenar a los unos como liberales y a los otros como socialistas si se declaran partidarios de un régimen político o social distinto y aún contrario al preferido por nosotros. Nos haríamos sencillamente in-

(1) Los lectores verán con gusto la siguiente cartita, de cuya publicación por el destinatario no dudamos:

Señor Director de *El Siglo Futuro*. Muy respetable señor mío: Según me informan—comprenderá usted que yo no lea su periódico, como no leo otros mil—*El Siglo Futuro* reclama de mí la confesión pública y solemne de que los famosos artículos del Director de *La Civiltà Cattolica*, P. Rosa, S. J., resumidos y ligeramente comentados en la revista *RENOVACIÓN SOCIAL*, que dirijo, no se refieren a los integristas españoles, sino a los franceses, italianos, alemanes, etc.

Desde luego, si con tan insignificante molestia le doy a usted gusto, me es muy grato hacer lo que se me pide, no sola-

terminables si pretendiéramos citar aquí todos los textos pontificios—no hablemos de los episcopales, que carecen de número—encaminados a recomendar, a pedir, a ordenar, hasta con palabras bien duras, que acabe de una vez para siempre el escándalo de unos católicos, sin autoridad y sin mandato, excomulgando en nombre de la Iglesia a otros católicos por el delito de sostener determinadas opiniones perfectamente libres, ya que no avaladas por las mismas direcciones pontificias.

Se ha leído lo que llegó a decir el Pontífice del *Syllabus* y de la Inmaculada, aludiendo a la feroz campaña del entonces integrista *Univers*, de París, contra determinados excelentes católicos que, en cuestiones entregadas por Dios a las disputas de los hombres, no opinaban como aquel periódico: "Hay un partido que olvida totalmente las leyes de la caridad; y sin caridad no se puede ser católico." Con la mirada puesta en esos lamentables escándalos, que luego habían de recrudecerse hasta convertirse en sistema y en criterio apologético, según hemos visto por lo

mente en aquella revista, sino en ese mismo periódico, para que de ello se enteren sus lectores; pero conste igualmente que tal manifestación por mi parte resulta del todo intempestiva, pues nunca se ha dicho en *RENOVACIÓN SOCIAL* que el Padre Rosa escribiera contra los integristas españoles.

El ilustre jesuita italiano, como el Arzobispo francés, Mons. Mignot, como el anónimo autor del Informe sobre la Sociedad secreta integrista y como tantos otros publicistas extranjeros, particularmente de la Compañía de Jesús, cuyos escritos resume el citado estudio *Otra Masonería*, nos describen y combaten el Integrismo tal como ellos lo ven en torno suyo: no "el español", sino *EL Integrismo*.

altrás copiado del clérigo integrista español, decía Pío IX en su primera Encíclica, *Qui pluribus*, de 1846, a los Obispos del orbe católico: "A los que viérais que han delinquido en los mandatos del Señor y se han separado de los caminos de la verdad y de la justicia, no dejéis de darles con espíritu de dulzura y mansedumbre paternales amonestaciones, corregirles y argüirles con consejos, rogarles y reprenderlos con toda bon-

Ahora que, naturalmente, de todos esos escritos, así como de diferentes Documentos pontificios y episcopales, que también se citan, el tal estudio va concretando las notas características de semejante escuela o partido, tal como lo ven esos autores. ¿Hasta qué punto el Integrismo español se halla al margen de las gravísimas censuras que al "suyo" dirigen esos publicistas extranjeros? El lector discreto, no RENOVACIÓN SOCIAL, es el llamado a contestar...

¿Se dan en el Integrismo español todas y cada una de esas características esenciales? En este caso no puede haber duda, y usted opinará conmigo: contra los integristas españoles van de lleno aquellas censuras tremendas. ¿Se halla "nuestro" Integrismo por completo libre de tales características, no se da en él absolutamente nada de lo que en el internacional descubren y condenan los autores tantas veces citados? Es justo reconocer que ni de cerca ni de lejos se pueden aplicar a los integristas españoles ni las más insignificantes de aquellas censuras. ¿Se dan en el Integrismo de aquí no todas, sino sólo algunas de esas características señaladas por el Padre Rosa y sus colaboradores en esta campaña? Pues tampoco cabe negarlo: las respectivas censuras y condenaciones van con el Integrismo español en tanto en cuanto coincide con el tan violentamente desenmascarado y rudamente combatido.

Este es mi modestísimo criterio, que someto muy complacido al más autori-

dad, paciencia y doctrina, haciendo muchas veces más en la corrección la benevolencia que la severidad, más la exhortación que la amenaza, la caridad más que el poder." Quien de este modo desea que traten a los *verdaderamente* descarriados las *legítimas* Autoridades, que pueden mandar y condenar, ¿cómo no ha de proscribir el que los *simples fieles* se condenen ferozmente los unos a los otros, y esto por mera disparidad de crite-

zado de usted. — En cuanto a los demás asuntos sobre que, al parecer, me cuestiona *El Siglo Futuro*, ya conoce usted de antiguo mi modo de ver estas cosas. Yo no discuto con ustedes *desde mi revista*: 1.º Porque considero en pleno vigor las tan repetidas órdenes categóricas y terminantes de los Papas y del venerable Episcopado español, prohibiendo en absoluto estas vanas y escandalosas discusiones entre escritores católicos; y el que otros no hagan caso de ese mandato no es razón para que yo también lo conculque; 2.º Porque siendo, por regla general, distintos los lectores de *El Siglo Futuro* y de RENOVACIÓN SOCIAL, unos y otros se quedarían a medias y desconociendo precisamente lo que más falta les haría conocer: lo que contesta "el otro".

Peró también sabe usted que contestaría muy gustoso, y en articulitos cortos y serios, a cuantas cuestiones quieran ustedes plantearme sobre nuestras predicaciones democrático-cristianas, si para ello me permite usted utilizar las columnas del mismo periódico en que se me pregunta, arguye o combate, como yo he puesto siempre y sigo poniendo a disposición de usted y de los redactores de *El Siglo Futuro* las páginas de RENOVACIÓN SOCIAL para que en ellas señalen los puntos vulnerables de nuestro programa democrático-cristiano, por el que tanto nos combaten, condenan y excomulgan.

Y, ¿por qué se resisten ustedes, "po-

rio en asuntos sobre los cuales cada uno es libre para opinar del modo que más acertado le parezca? Así es que continúa Pío IX: "Esforzaos también, Venerables Hermanos, con todo empeño en que los fieles amen la caridad, busquen la paz y practiquen con esmero todo cuanto contribuye a la concordia y a la caridad, a fin de que, extinguidas de todo punto las discusiones, enemistades, rivalidades y odios, se amen todos con recíproca caridad, y enteramente acordes en una misma doctrina, unánimes siempre, digan y entiendan lo mismo en Jesucristo, Nuestro Señor."

En un Breve dirigido a los redactores de *L'Ami de la Religion*, por el año de 1848, les decía el santo Pontífice de la Inmaculada: "Poned manos a la obra, fieles al pensamiento que Nos expresais, presentándoos en el combate, no como agresores, sino como defensores y dispuestos a guardar la medida de las cosas y sobre todo la caridad con las personas... A vosotros y a cuantos escritores combatan en nuestro campo os pro-

lemistas", antes que nada y por encima de todo, a este natural intercambio de puntos de vista que tanto podría contribuir a que al fin nos entendiéramos y comenzáramos a trabajar todos juntos y acordes, empleando en luchar contra los enemigos, tan numerosos y temibles, del nombre cristiano, las energías que ahora tan lamentablemente se malgastan en combatir a nuestros propios hermanos, desoyendo los clamores y quejas de la Iglesia y alegrando con ello a nuestros adversarios, que tanto partido saben sacar de nuestras disensiones y querellas?

Nosotros no tememos que nuestros lectores conozcan, y expuesto por ustedes mismos, lo que ustedes defienden; ¿por qué esa repugnancia de ustedes a que sus lectores sepan lo que nosotros contestaríamos a los constantes ataques y con-

ponemos un ilustre ejemplo digno de ser imitado: es a saber, San Agustín, quien al refutar los errores de su tiempo discurría con mente pacífica y tranquila, más atento a corregir al contrario que a perderlo." Recordamos de nuevo que esta conducta, llena de elevación y de grandeza cristianas, la recomienda Pío IX a los escritores católicos con relación a los positivamente enemigos de nuestras creencias; deducid de ahí lo que desearía de ellos cuando combaten a otros católicos, y os daréis cuenta de toda la infinita amargura que puso el gran Pontífice en las citadas palabras inspiradas por el proceder de *L'Univers* con sus violentos ataques a los que en todo caso debería tratar como hermanos...

Pero fué durante el gloriosísimo Pontificado del gran León XIII cuando el mayor florecimiento y la enorme difusión de la prensa periódica, de un lado, y de otro las circunstancias, mejor diríamos las confusiones político-religiosas y sociales de todo género, proporcionaron al Papa oportunidades sin número para insistir

denaciones de que nos hacen diariamente blanco en *El Siglo Futuro*? Creyéndonos, como los creo a ustedes, de buena fe, yo no me explico el interesante fenómeno.

Muy agradecido a la publicación, que espero, de estas pocas líneas, aprovecho la ocasión para encomendarme de nuevo a sus oraciones y para repetirle suyo afectísimo q. e. s. m., *M. Arboleya Martínez*.

* * *

Superfluo será advertir que no se olvidará en este estudio la cuestión que plantea la carta anterior respecto a las coincidencias o discrepancias de "nuestro" Integrismo con el que se viene desmascarando con palabras ajenas y autorizadas.

en la recomendación, incluso a veces con durísimas palabras, de que los escritores católicos se abstuvieran de combatir acremente y de condenar y tratar como menos ortodoxos a los que no defendieran o practicarán doctrinas cierta y taxativamente señaladas como erróneas por la Santa Sede. ¿Hay en las numerosas Encíclicas, Alocuciones Cartas y cualesquiera otros Documentos de este inmortal Pontífice cosa alguna tan insistentemente repetida una y mil veces, aprovechando todas las ocasiones, como la prohibición de que los católicos y simples fieles, los periodistas y todo género de escritores o propagandistas sin autoridad y sin mandato, censuren, combatan y condenen a otros católicos a quienes no condena ni censura la Iglesia? Por lo que en todo caso valen las direcciones de este insigne Papa, y particularmente por el empeño que sus venerables sucesores vienen demostrando en que todas esas direcciones leoninas se tengan como vigentes en absoluto y como promulgadas por el respectivo Pontífice reinante, tal vez debiéramos trascribirlas aquí por extenso; pero, como llevarían un excesivo número de páginas, vamos a escoger simplemente algunos textos bien significativos para nuestro propósito, sobrado conocido.

En una Alocución a los periodistas católicos que le visitaron con motivo de su entrada en el segundo año de Pontificado, el día 22 de Febrero de 1879, les recomendó la gravedad en el decir y la concordia en el desempeño de su difícil y necesaria misión; y vuelve sobre el mismo tema escribiendo, con fecha 3 de Agosto de 1881, a los Obispos belgas una hermosa Carta que lleva por título: *De vitandis importunis controversis* y en la que condena las inútiles discusiones entre los católicos y manda que no se traspasen nunca las leyes de la equidad y de la caridad, haciendo

sospechosos a "varones por otra parte evidentemente adictos a las enseñanzas de la Iglesia", y particularmente exige que no se siembre entre el pueblo la desconfianza hacia los Obispos, como había ocurrido ya con los que se creen llamados a dar lecciones de ortodoxia a los mismos Pastores. El día 25 de Enero del año siguiente se dirige el Papa a varios Obispos italianos con otra Carta de la que también basta leer el título para descubrir su objeto: *De opprimendis quarumdam dissentionum initiis*, y donde se dirige a los periodistas católicos, a quienes elogia grandemente por su misión altísima, para decirles que nunca deberán salirse de la más exquisita moderación en los juicios, añadiendo: "Ningún hombre discreto aprobará que en los periódicos y discusiones se use un estilo demasiado vehemente, que se hagan insinuaciones malévolas contra el prójimo o se diga cosa alguna que menoscabe la consideración y la reverencia debidas a las personas."

Poco más tarde, el 8 de Diciembre, dirigía León XIII su famosa Carta *Cum multa* a los Obispos españoles, que suele llevar este título también harlo significativo: *De animarum conjunctione et fidelium erga Pastores submissione*. ¡División entre los católicos y falta de sumisión por parte de los fieles a los Prelados! ¿Qué medios propone y predica el gran Pontífice para acabar con esas dos grandes calamidades? Que en las asociaciones de los católicos, para las que tiene palabras de elogio entusiasta, se eviten las disensiones y el mezclar lo político con lo religioso, y que se haga lo propio en la prensa periódica. "El aviso que hemos dado a las asociaciones, dice, el mismo repetimos a los escritores: que, alejadas las discordias con la blandura y mansedumbre, mantengan entre sí mismos y en la muchedumbre la unión de los corazones; porque para

lo uno y para lo otro puede mucho la obra de los escritores. Y como nada hay más contrario a la concordia que el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, es preciso evitar todo esto con suma precaución. Las disputas en defensa de los sagrados derechos de la Iglesia no se hagan con altercados, sino con moderación y templanza, de suerte que dé al escritor la victoria en la contienda más bien el peso de las razones que la violencia y aspereza del estilo." (1).

En su hermosa Encíclica *Nobilissima gallorum gens*, que es para los franceses algo así como la *Cum multa* que acabamos de citar, para los españoles, y que salió algunos meses después que ésta, el día 8 de Febrero de 1884, señalaba León XIII lo mucho que en defensa de la Religión pueden hacer los católicos seculares, pero añade que para esto es preciso que entre ellos reine la mayor concordia y armonía de pareceres y escribe: "Pues que los enemigos de la Religión nada desean tanto como que los católicos

(1) Para comprender todo el alcance y la trascendencia de estas direcciones con tales dejos de suprema amargura, habría que recordar la ferocísima campaña del Integristismo contra la *Unión Católica*, bendecida y alentada por el Episcopado español y por el Papa: es decir, contra los "mestizos", y de una manera especialísima, porque así combatían por tabla las direcciones episcopales y pontificias, a don Alejandro Pidal, uno de los principales o el principal prohombre de la *Unión Católica*, de quien se hizo creer a tantos infelices y concretamente a incontables sacerdotes, que era un masón de gran categoría. Y como al mismo tiempo se subrayaban las pruebas de consideración y aprecio que recibía de los Prelados y del mismo Romano Pontífice, fácil era deducir que también los Obispos y el Papa, si no eran realmente masones, no les faltaba el canto de una peseta.

Sabido es que los "mestizos" fueron así llamados porque eran a la vez (para los integristas, naturalmente) *católicos* y *liberales*: "católicos", porque tales se

no se entiendan, nada deben huir con mayor decisión los católicos que las divisiones y discordias mutuas, recordando la divina sentencia: *Todo reino en sí mismo dividido será desolado.*" Y hace mención especial de los escritores, que nunca deben censurar a los demás católicos, y de la necesaria obediencia a los Obispos, recordatorio—y es ello sobrado significativo y elocuente—que no falta nunca en los documentos de León XIII cuando recomienda que los católicos no se arroguen la misión de los Prelados, a quienes únicamente, fuera del Papa, corresponde dirimir las cuestiones de ortodoxia. No combatir a los demás católicos y obedecer a los Obispos colocados por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia: he ahí lo que con mayor insistencia se halla en los numerosos y variados Documentos que llevan la firma inolvidable de León XIII. Y esto dirigiéndose a toda clase de naciones y hasta en Encíclicas destinadas al orbe católico entero: se ve que el mal era ya

proclamaban, y "liberales" porque reconocían por Rey de España a don Alfonso XIII... que sin haber cambiado el tan odiado y anatematizado "liberalismo" de su Monarquía, cuenta hoy con capellanes integristas, que siguen arrojándonos al rostro el mote de ¡"mestizos"! como quien lanza un escupitajo.

Para que se vea un ejemplo de cómo hablaban de los mejores y más obedientes católicos los integristas a quienes aludía León XIII, léanse las siguientes líneas (suprimiendo nombres) de una suscripción que cita el señor Rubio y Ors:

"N. N. (es una mujer), que teme más a los "mestizos" que a los demonios del infierno.—N. N., ex congregante de San Luis, que desea cantar los responsos a los *murciélagos* ("mestizos") de la disuelta sociedad. (*Seguramente la Unión Católica.*) N. N. Para que los "mestizos" tengan la muerte de Goliat. N. N. Para que los "mestizos" tengan la muerte de Absalón, etc., etc." Y ya se sabe que además los "mestizos" eran "peores que los asesinos, los incendiarios y los adúlteros." Y así en todo: se vé que el sistema es viejo...

en aquel tiempo de todos los países, aunque es claro que más agudizado en unos que en otros.

Y se conoce bien que iba en aumento a pesar de la insistencia en las tan autorizadas predicaciones pontificias, pues, dejando a un lado otros muchos Documentos semejantes, hemos de citar algunos dirigidos particularmente a los franceses y a los españoles, demostrativos hasta la evidencia de que nada estuvo más lejos de ocurrir que lo tan ansiosamente recomendado por el Vicario de Jesucristo, y de que llegó a ser general en la Iglesia lo de combatir como heterodoxos a excelentes católicos y lo de desobedecer a los Obispos y aún al mismo Papa, si es que no se los combatía con la mayor desvergüenza. En su Alocución a los Cardenales el día 27 de Julio de 1885, en la célebre Encíclica *Inmortale Dei*, sobre la constitución cristiana de los Estados, en la dirigida también al mundo católico sobre el Jubileo, con fecha 22 de Diciembre del mismo año, y puede decirse que aprovechando todas las ocasiones, León XIII insiste en su doble tema favorito: prohibición a los escritores católicos, y concretamente a los periodistas, de combatir y condenar a otros católicos que piensen de distinta manera en las cuestiones libres, y recomendación de la tan indispensable obediencia a los Obispos y a la Santa Sede.

Particularmente se dirige muy a menudo a los diversos pueblos; y así, para citar algún ejemplo, el día 6 de Enero de 1886 hace las citadas recomendaciones a los católicos alemanes y el día 14 de Setiembre inmediato a los portugueses, a quienes vuelve a dirigirse en parecida forma el 7 de Febrero de 1895, y a los del Perú el día 1 de Mayo de 1894, y a los norteamericanos con fecha 6 de Enero de 1895, y a los holandeses el día 15 de Diciembre del mismo año, por cierto en carta al redactor del gran diario

católico *De Tijd*, periódico ya citado más atrás como blanco de los ataques integristas, y del que León XIII hace grandes elogios con motivo de celebrar el quincuagésimo aniversario de su aparición... A los italianos también se dirigió repetidas veces en igual sentido y no digamos nada de los franceses y españoles, a quienes después de las fechas citadas no cesó de quejarse amargamente por lo desoídos y hasta maltratados que eran en ambas naciones sus paternales consejos y mandatos... Pero no vamos a contentarnos con citar a León XIII, aunque en realidad bastaría por la razón apuntada: el empeño, tantas veces manifestado, de los Pontífices siguientes, porque se tengan o las esas direcciones leoninas como vigentes y promulgadas por cada uno de los Papas que sucedieron al tantas veces mencionado.

Citemos, sin embargo, un par de texto más, uno de Pío X y otro de Benedicto XV. El primero, en su conocido *Motu Proprio*, dando normas para el debido funcionamiento de la Acción católica o democrático-cristiana dice en el número XVI: "Los escritores católicos, en orden a lo que mira a los intereses religiosos y a la acción de la Iglesia en la sociedad, deben sujetarse de lleno con entendimiento y voluntad, como el resto de los fieles, a sus Obispos y al Romano Pontífice. Deben guardarse principalmente de prevenir, acerca de cualquier grave asunto, los juicios de la Sede Apostólica." Y en el número XVIII: "Han de hacer, además (*los dichos escritores*) todo linaje de esfuerzo y sacrificio a trueque de ver campear la caridad y concordia entre ellos, excusando cualquier injusticia o baldón. Cuando asomen motivos de sinsabores, en vez de divulgar cosa alguna en papeles públicos, acudan a la Autoridad eclesiástica, la cual proveerá según justicia." En su tan citada Encíclica *Il fermo proposito*,

dirigida a los Obispos italianos insiste, como tantas otras veces, en los dos consabidos puntos: obediencia a los Obispos y al Papa y no usurpar las atribuciones de la legítima autoridad condenando, en nombre de la Iglesia, a los que opinan de diferente manera que nosotros.

En cuanto a Benedicto XV ¿no basta recordar las palabras ya citadas anteriormente de su primera Encíclica?: "Nos procuraremos resueltamente que cesen las disensiones y discordias que hay entre los católicos y que no nazcan otras en lo sucesivo... Así, pues, cuando la potestad legítima mandare algo, a nadie sea lícito quebrantar el precepto por la sola razón de que no lo aprueban, sino que todos sometan su parecer a la autoridad de aquel al cual están sujetos y le obedezcan por deber de conciencia. Igualmente, ninguna persona privada se tenga por maestro en la Iglesia, ya cuando publique libros o periódicos, ya cuando pronuncie discursos en público... Cada uno defienda su opinión (*en las cuestiones libres*) con libertad, pero con moderación, y no crea serle lícito acusar a los contrarios, sólo por esta causa, de fe sospechosa o de falta de disciplina." ¡Siempre lo mismo: obediencia a las autoridades legítimas, abstención de condenar a los otros católicos!

Pues bien, ¿qué otra cosa es el Integristismo más que la realización constante de lo que tan terminante y repetidamente condenan los Papas? Pensadlo bien y con la vista puesta en los periódicos, en los escritos todos, en los discursos, *e si Dio vuole*, como diría el P. Rosa, en los sermones de los integristas, decidnos qué queda de todos ellos, o qué queda en ellos de Integristismo si se suprime lo que hay allí de condenación para otros católicos y de olvido, ya que no de insubordinación para con los Prelados? El Integristismo no es ni ha

sido nunca un sistema de doctrina, una escuela ideológica, cosa alguna positiva y concreta: en él no hay ni hubo, desde que el demonio lo ha inventado, más que esas dos cosas lamentables: desconocimiento de la autoridad eclesiástica, menos cuando es posible explotarla para los fines propios de la secta, y usurpación de esa misma autoridad para condenar en nombre de ella a los católicos integristas. ¿Hay alguien que se decida a darnos otra definición del Integristismo? Es no más que una negación, como el Protestantismo; es el *Non serviam* satánico, pero no el franco y sin rodeos del Liberalismo antireligioso, sino hipócrita y taimado como el de los fariseos que perseguían a Cristo... Los Papas no se cansan de prohibir a los católicos sin autoridad condenar a los demás en nombre de la Iglesia, y los integristas no hacen otra cosa ni son tales más que por eso: porque practican precisamente lo contrario de lo que manda el Romano Pontífice. ¿Se precisa una prueba mejor de su posición franca y decidida *contra el Papa*?

(Continuará.)

Por la traducción y notas,
RENOVACION SOCIAL.

COLECCIONES

RENOVACION SOCIAL

PRIMERA EPOCA.—Un tomo de 376 páginas tamaño folio, a dos columnas, QUINCE PESETAS.

SEGUNDA EPOCA.—Tomos 1.º, 2.º y 3.º 772 páginas, QUINCE PESETAS cada uno.

ASTURIAS AGRARIA

(Hoy RENOVACION SOCIAL)

Tomo I (388 páginas), II (400) y III (388) DIEZ PESETAS cada uno.

Tomo IV (132), CINCO PESETAS.

Los pedidos a la Administración de RENOVACION SOCIAL, acompañando el importe.

De las ajenas mieses

Sombras y luz sobre la noción de la Caridad

I

De las sombras que es necesario disipar

(Continuación)

2.º *El amable "licenciamiento" de la caridad*

A los ojos de ciertos hombrés que, algunas veces sin darse cuenta, restringen el campo de la caridad, todo lo que alivia la miseria, sin más, procede de aquélla (reducida, no hay para qué decirlo, a la noción de la limosna), todo lo que tiende a alguna cosa mejor que al alivio inmediato y momentáneo, quiero decir al alivio de la miseria hasta en sus causas, procede de otros principios. He aquí un ejemplo muy reciente. Un diario describiendo, a propósito del cincuentenario de "La Hospitalidad Nocturna", la evolución de esta obra admirable, se expresaba así:

"Acoger a los vagabundos, los "golfos", los desesperados, los cansados, los abatidos; darles, después del pedazo de pan o del plato de sopa caliente que mitigue su hambre, el lecho donde puedan descansar durante unas horas sus miembros extenuados, esto es hermoso y es necesario. Pero prevenir los desórdenes, las decadencias, ayudar a los jóvenes a levantarse, a los viejos a no caer, he aquí la más eficaz labor de solidaridad humana, la que sirve al poder y a la dignidad de la nación al mismo tiempo que quita de los individuos la degradación y la miseria".

Esta descripción simpática de una gran obra sería irreprochable si no

estuviera titulada "De la caridad a la ayuda social". Dicho de otro modo, en tanto que se mitiga el hambre, que se procura el reposo de una noche, es la caridad quien lo hace; querer ir más lejos y buscar las causas que producen las muertes de hambre y los vagabundos, esto no es ya de la caridad: aquí comienza la ayuda social. Ciertamente se guarda bien de licenciar por completo a la caridad: por que ésta "sigue siendo necesaria". Pero se reputa más eficaz la solidaridad humana, la que "sirve al poder y a la dignidad de la nación", la que, previendo la "miseria y la desgracia" las "evita en los individuos".

En realidad el esfuerzo que cura, el esfuerzo más eficaz aún que previene, es siempre la caridad.

¿Será verdad que el cristiano que alivia la miseria se preocupa poco en secar sus fuentes? A pesar de los mentís que la historia da a un tal prejuicio, éste permanece tenaz. "El cristianismo, se ha dicho, no se ha preocupado ni en tomar ni en ejecutar las medidas de mejora social".

¿A qué hacer la sociedad terrestre más humana e instituir acá abajo la dulzura del vivir, si es necesario ver todas las cosas *sub specie aeternitatis*", bajo el punto de vista de la vida futura? "El cristiano es un hombre con prisa" que debe emplear el poco tiempo de que dispone en preparar su eternidad: "Por esto son impropias de él todas las medidas de utilidad social que no deban dar sus frutos más que a largo vencimiento". Para él "los orígenes del mal son psíquicos y no pueden ser atendidos por los instrumentos sociales". Así, "para hacer el bien el cristiano no conoce más que un medio, el de la acción personal, el esfuerzo del in-

dividuo sobre el individuo". Convenido como debe estar de la miseria de la humana condición, ¿qué interés podrá tener el cristiano en que sean reconocidos y garantizados los derechos en la sociedad? Y sacrificándose él mismo habrá cumplido superabundantemente toda su ley: "Mientras que toda reforma social tiende a transformar los pobres en ricos, todo precepto cristiano tiende, por el contrario, a transformar los ricos en pobres". (1).

Este análisis de un joven escritor que buscaba su camino, refleja una cierta mentalidad muy extendida. Hay una antinomia entre la reforma social y la caridad cristiana, no pudiendo ésta hacer otra cosa más que esforzarse en dejar que se cumpla aquélla. A lo cual se puede responder que una caridad cuidadosa solamente, de aliviar la miseria, pero no de secar sus fuentes, se detendría a la mitad del camino, pues lo que su mismo principio le obliga a llegar hasta el fin. Es cierto que el cristiano debe mirar todas las cosas "sub specie aeternitatis". Pero también lo es que no ganará el cielo más que mediante el cumplimiento de todos sus deberes. Ahora bien, cada uno es responsable de la salvación de sus hermanos y por lo tanto debe trabajar con todas sus fuerzas en corregir la mala organización de la sociedad terrestre, causa de perdición para un gran número de sus semejantes y de sus prójimos. Lo que el cristianismo manda no es la extensión del dominio del sufrimiento forzado, sino el campo más vasto ofrecido a las iniciativas del sufrimiento voluntario, el cual concluye precisamente por aliviar la última miseria de otro. Las causas del mal son físicas y morales; son también

sociales, y en este sentido no pueden ser modificadas más que por medidas de orden social. Por esta razón la caridad cristiana llama, prepara, cumple la reforma social. Deja en libertad al cristiano de sacrificarse él mismo; pero no le permite desinteresarse del bienestar de los otros, bienestar que es útil para la práctica de la virtud y aun hasta cierto punto requerido por ella.

Si victoriosas son las respuestas de la caridad cristiana a los adversarios que la licencian, numerosos son también los que pretenden sustituirla por yo no sé qué progreso, qué altruismo, qué humanidad, qué justicia social.

"La educación positiva—nota el Reverendo padre Leoncio de Grandmaison—es particularmente apta para multiplicar los hombres que colocan sobre estas abstracciones, llenadas por ellos de un contenido religioso, la generosidad, la devoción, que no creen poder poner, sin favorecer un error, al servicio de Cristo. To lo el *Discurso preliminar al sistema de política positiva* tiende a habitar metódicamente al hombre y a la humanidad a prescindir de Dios, en particular en el terreno de los sentimientos. Se inculca con este objeto, y sin dejar de rendir homenaje a los servicios prestados en otro tiempo por el catolicismo medieval, la superioridad absoluta de la concepción positivista y el estado de caducidad irremediable de toda supervivencia religiosa, de todo "teologismo", comprendido expresamente el catolicismo".

Y así el licenciamiento, mezclado algunas veces con elogios por los servicios pasados, que se hace a la caridad, los mismos contrastes que se pretende establecer entre ésta y el progreso social, conducen derechamente a los desprecios y a las hostilidades que envuelven a la caridad y que ahora es necesario analizar.

(1) Jacques Rivière. *A la trace de Dieu*, París, 1926.

3.^a *Las hostilidades desenfrenadas*

Vienen de muchos puntos opuestos del horizonte. Entre los secuaces del humanitarismo separado de toda fe, las diatribas contra la caridad son frecuentes. Algunas veces han encontrado una expresión poética, como en estos versos de Luisa Ackermann: "Lo que se llama amor en este mundo frágil—es poner el amor en un objeto de barro—es, olvidando los cielos, agotarse en querer—una cosa que sufre y llora y debe morir". Otros, mezclando la imprecación y la blasfemia a esta exaltación del humanitarismo, reprochan a los cristianos el perderse en la contemplación de Cristo flagelado, coronado de espinas, crucificado y no mirar a la ristra sin fin de flagelados, de coronados de espinas, de crucificados que pasan por la tierra. Y es a éstos, dicen a quienes nosotros queremos reservar la adoración, el amor y la ayuda. A lo cual respondió un día, con sublime inspiración, el canónigo Desgrandes leyendo simplemente la página del Evangelio en que Jesús toma como dador a El el amor testimoniado y el servicio prestado "al más pequeño" de entre los suyos, a todos los que sufren como El en su carne y en su alma: *mihī fecistis*.

Los adeptos de la interpretación materialista de la historia arrojan también el anatema contra la caridad guardadora del "conservadurismo social" sin generosidad y sin horizontes, "opio" para uso de los desheredados a quienes incita a la resignación pasiva y aparta del esfuerzo liberador hacia una mayor justicia, "podredumbre (pedimos perdón al lector) que mantiene la injusticia acá abajo". Este lenguaje es familiar a los escritores y agitadores de todos los países que permanecen atados a la intransigencia marxista.

Esta hostilidad no puede ser la más peligrosa; hay otra más nebli-

nosa, más insinuante, menos violenta en la forma, aunque frecuentemente tan blasfematoria en el fondo. Se desencadena desde un punto diametralmente opuesto del horizonte intelectual y político, precisamente entre los secuaces de cierto "conservadurismo social" cuya guardadora a todas horas se nos dice que es la caridad.

Estos ponen en duda que sean compatibles la caridad y la forma de ejercer la autoridad. "Imaginad, dicen, el cambio de mentalidad que puede producir en el superior esta sola idea de que aquel a quien manda tiene un alma inmortal como la suya". Verdadera revolución que de alguna manera dismantelará la fortaleza de la autoridad. Lo que él manda y lo que el amor del prójimo exige de él encuentra en este mismo amor la dificultad para ejercer su función, para querer fuertemente lo que hace.

Ya Maquiavelo había declarado "que un príncipe está obligado frecuentemente, para mantener sus Estados, a gobernar contra la caridad, contra la humanidad".

Spinoza pretende que "la piedad es de suyo mala e inútil en un alma que vive según la razón". Ahora bien, la razón, ¿no debe tener, en el Estado, el timón de mando?

Mejor inspirado, Renouvier nota que "el hombre de justicia subordina la pasión a la razón lo que debe parecer triste si su corazón está frío, pero lo que parecerá sublime si también él ama".

Ninguno de estos autores llega, pues (ni aun el mismo Maquiavelo, que excusa en el príncipe la violación de la caridad), hasta presentar a ésta como una calamidad, como una especie de degradación. Renouvier dice aún que anima a la justicia.

Estaba reservado a nuestra edad el ver surgir un neo-paganismo para quien la caridad es el enemigo. "¡La

humanidad!, escribe Nietzsche. ¿Hubo jamás una tan horrible vieja entre todas las horribles viejas?" Y ved algunas líneas del *Camino de Paraíso*:

"Los que libraban las almas (1) las complicaban también; extendían por el Universo un (segundo) deseo completamente contrario, que, en lugar de exaltar hacia los tipos de la Belleza, inclinaba hacia las cosas feas, mutiladas y humilladas. Esta piedad desnaturalizada ha degradado el Amor. He nombrado la Caridad: cada cual se ha creído digno de ella. Los tontos, los débiles, los enfermos, han recibido su rocío. De noche en noche se ha extendido la simiente de esta calamidad. *Conquista la tierra. Llena las soledades. Y por donde quiera que se vaya, no se puede ca-*

(1) Debe entenderse aquí los primeros mensajeros del Evangelio.

minar ni un solo día sin encontrar este ser con el semblante marchito, de gesto plebeyo, movido por *el solo deseo de prolongar su vida vergonzosa*; él habla, oh Criton: es un hombre. Pero, ¿querrás tú parecerle a él?" (2).

Así el neo-paganismo de hoy no solamente no da lugar alguno a la caridad en su concepción del mundo y en su organización de la sociedad, sino que cubre con sus sarcasmos la divina caridad, precisamente cuando, como lo hemos de ver ahora, el Catolicismo proclama "la soberanía del amor en el gobierno del mundo". (3).

E. DUTHOIT.

(Continuará).

(2) Ch. Mourras, *El Camino de Paraíso*, I, V, París.

(3) Bainvel, *La devoción al Sagrado Corazón de Jesús*, Doctrina. Historia. París, 1927.

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CRONICA GENERAL

FRANCIA

El primer Congreso nacional de la Juventud Obrera Católica.—Durante los días 16 al 18 de Noviembre último celebró su primer Congreso nacional en Montmartre la entusiasta y disciplinada Juventud Obrera Católica de Francia.

Asistieron el primer día 300 delegados, 600 el segundo y fueron 3.000 los jocistas que asistieron a la solemnísimas sesión que el Eminentísimo Cardenal Arzobispo presidió el domingo en la cripta de la Basílica del Sagrado Corazón.

Vinieron representantes de toda Francia: del Norte y del Este, de Normandía, de Anjou, de Orléans-Ferrand, de Lyon, de Marsella.

En las sesiones de estudio pronunciaron elocuentes discursos varios delega-

dos, el Consiliario general, Abate Guérin, y el Abate Cardijn, fundador de la J. O. C. Belga.

Se dedicaron dos sesiones a los sacerdotes, que asistieron en número de 150, y a los dirigentes, que junto con aquellos darán a los jóvenes trabajadores la triple formación espiritual, social y técnica que hará de ellos unos apóstoles.

Por el "informe de actividad" así llamado por su autor el joven obrero Juan Mondange, se ha comprobado la vitalidad de la Asociación y su creciente propaganda. De 600 jocistas que había el pasado año, llegan en éste a 5.500. De seguir así, pronto serán 15.000, 20.000...

El Cardenal Dubois bendijo a los asistentes, terminando las jornadas de este primer Congreso nacional de la Juventud Obrera Católica Francesa con una solemne función religiosa.

En el Consejo Superior del Trabajo.

—En su trigésima segunda sesión, que se abrió el 19 del último Noviembre, el Consejo Superior del Trabajo ha adoptado por unanimidad un voto preconizando la colaboración de comisiones mixtas para la elaboración de reglamentos y la aplicación de la legislación social. Este voto había sido propuesto al Consejo el año anterior por M. G. Tessier, Secretario general de la C. F. T. C. y algunos de sus colegas obreros y empleados.

En su forma definitiva el texto votado es el siguiente:

“El Consejo Superior del Trabajo emite el voto de que las medidas que se han de tomar respecto a la aplicación, en una profesión o región determinada, de las leyes sociales y de protección obrera, principalmente de las que conciernen a la higiene y a la seguridad, sean preparadas con el concurso de Comisiones mixtas u otros organismos paritarios en los que estén representadas las organizaciones patronales y obreras de la profesión y de la región”.

Así quedó consagrada una vez más la fórmula de organización profesional, preconizada desde hace ya bastante tiempo por los católicos sociales.

Este voto unánime del Consejo Superior del Trabajo hace más incomprensible la actitud de los delegados de la C. F. T. que, acentuando su ostracismo, han excluido a los representantes de los Sindicatos cristianos e independientes de toda participación en un cierto número de consejos o Comités donde los miembros son designados, a lo menos en parte, por el Consejo Superior del Trabajo.

La Misa de los Farmacéuticos.—Continuando la tradición de sus antepasados, los farmacéuticos católicos, agrupados hoy en una potente y entusiasta asociación, han asistido en la iglesia de San Gervasio a una Misa por las intenciones de la profesión y por el alma de sus compañeros y dependientes difuntos.

Asistieron en gran número y fueron presididas por Mons. Crepin, Obispo

auxiliar de París, quien les dirigió la palabra, felicitándoles por su actuación social tan meritoria y por la continuación en las prácticas de la célebre cofradía de los Farmacéuticos, fundada ya en el siglo XV con su domicilio en la misma iglesia de San Gervasio. Viniendo, dijo, a San Gervasio a rogar por vuestros colegas difuntos, cumplís un acto de fe y de piedad y agrupándoos como católicos de la misma profesión realizáis una acción muy útil para el bien del país. Terminó dando su bendición a los asistentes.

Luego los farmacéuticos se reunieron en la sala de Juntas de la parroquia, donde celebraron sesión, cambiando impresiones sobre la actividad a desarrollar en el año venidero. Pronunciaron elocuentes alocuciones el Presidente M. Tabart, M. Zamanski, Presidente de la Confederación de Profesiones y el Dr. Philippe, Presidente del Comité local de Lyon.

Las bodas de plata de la Federación de Católicos sociales de Provenza.—En la época en que nacía en toda Francia el movimiento social católico cuyo centro habían de ser las “Semanas Sociales”, algunos jóvenes de la Provenza se dispusieron a promover en su región la acción social. Dispersos por las villas y pueblos de la provincia, pero unidos con sólida amistad en su *Federación de los Alpes y la Provenza*, no han cesado de proseguir el doble fin de sus campañas: propaganda y organización.

Y el día 8 de Noviembre la Federación ha alcanzado su vigésimo quinto año de vida. Bajo el nombre nuevo de *Federación de los Católicos sociales de Provenza*, así nombrada para evitar confusiones con la Unión de Sindicatos Agrícolas, continúa incansable y entusiasta su labor. Y para festejar sus bodas de plata ha querido afirmar su vitalidad organizando una Semana de propaganda social en Marsella e inaugurando en el centro de la industriosa ciudad los nuevos locales de su Secretariado social.

Esta Semana de propaganda se abrió

el lunes 5 de Noviembre y concluyó el día 11 con una Misa de acción de gracias, una sesión de estudios, un banquete y una solemne sesión pública en que cerró con broche de oro los elocuentes discursos de varios oradores el R. P. Guilton, de la Acción Popular, que pronunció una magistral conferencia acerca de "La herencia social de León XIII".

BELGICA

El Congreso de los demócratas cristianos.—La Liga de los Trabajadores Cristianos ha celebrado recientemente su Congreso anual.

La sesión de apertura fué presidida por el diputado M. Rubbens, a quien acompañaban Heyman, Ministro del Trabajo, y los diputados Pouillet, Van Overberg, Vergels, Delacoelette, Dachatel, Goergehuer, Broeckx, De Bruyn, Vonthier y Allevaert.

El Congreso se dividió en dos secciones: flamenco y walona y ante una y otra el Abate Collens leyó su Memoria sobre el estado actual de la Liga de Trabajadores cristianos.

Esta Memoria señala los progresos en Mons y Dimant, los felices resultados de diversas reuniones y de la constitución de una oficina de prensa. Los Sindicatos cristianos contaban a fines de Julio de 1928 con 165.000 miembros, con un aumento de 2.000 sobre el año 1921; las mutualidades alcanzaron una progresión de 11.000 socios sobre el año 1927 (son hoy 290.975 asociados); las Ligas femeninas también aumentaron en 38.126 miembros (114.138 en 1927).

En el orden financiero el Banco de Crédito y ahorro obrero tiene quince millones en depósitos contra nueve millones en el año 1927. La Cooperativa obrera hizo un volumen de ventas de cincuenta millones en 1927 y de sesenta millones en 1928.

M. Collens concluye su Memoria regocijándose de estos magníficos resultados y animando a todos a proseguir sus esfuerzos para poder sobrepasarlos en el ejercicio de 1929.

M. Heyman, Ministro de Industria y Trabajo, pronunció un interesantísimo discurso. Justificó la participación de los demócratas cristianos en el Gobierno, expuso el programa electoral del partido y las mejoras que se han de pedir en materia fiscal en lo tocante a la percepción del impuesto y al conjunto de leyes fiscales.

Anunció la reducción de las tasas de transmisión para 1930, lo mismo que la reforma profunda que para dicho año se ha de introducir en el régimen fiscal, principalmente en el terreno de los impuestos de consumo.

Anunció también que la próxima legislatura se ocupará de las pensiones de vejez, de las uniones profesionales, la generalización de los subsidios familiares, la ley sobre los accidentes de trabajo y la enseñanza profesional.

El ministro terminó su elocuente discurso haciendo un caluroso llamamiento a la concordia y al apoyo de todos sus amigos. Se le hizo objeto de una entusiasta ovación.

La sesión flamenco fué presidida por M. Rubbens. Con él estaban el Senador Padre Rutten y el R. P. Perquy. Esta sección, lo mismo que la walona, se ocupó de los métodos de acción de las organizaciones obreras cristianas en la lucha contra el comunismo y de la actitud que se debe tomar frente a las organizaciones nacionalistas flamencas.

Pronunciaron discursos el Abate Strooper, M. Van Ruggenhout, M. Frederix M. Roskan y M. Heyman, que fueron aplaudidísimos.

En otra jornada se trató de la Juventud Obrera Católica, discutiéndose esta importante cuestión: "¿Nuestras Obras de adultos aseguran a los jóvenes de la J. O. C. el medio social apropiado a su formación?" Fué el ponente en la sesión walona M. Oscar Behagne y en la flamenco M. Paul Segers. En las dos hubo animadas discusiones, habiéndose adoptado por unanimidad las siguientes conclusiones:

"A fin de asegurar a los jóvenes que

salgan de la J. O. C. el medio social apropiado para su formación, el VII Congreso de la Liga de Trabajadores Cristianos ha tomado las siguientes decisiones:

1) Los métodos de formación de la J. O. C. inspiran a sus miembros un espíritu de apostolado que hace de ellos católicos audaces y entusiastas.

Las Ligas de Trabajadores Cristianos se esfuerzan en desarrollar en la misma Liga el valor moral de sus miembros, sin olvidar nunca la defensa de los intereses sociales, económicos y políticos que adquieren necesariamente más importancia en una organización de adultos que en una de jóvenes.

2) Las Ligas deben perseguir cada vez más la realización íntegra del programa del movimiento obrero cristiano. Evitarán confinarse a una actividad puramente política o económica, interesándose en primer lugar por el elevamiento moral y la educación de sus miembros.

3) La Liga local constituye el único instrumento para conseguir este fin, cuando su organización responda a las directivas de la Liga nacional y cuando su actividad sea eficazmente determinada por las conclusiones de una encuesta profunda sobre la situación local.

4) En cuanto a la defensa de los intereses materiales y espirituales de sus miembros, las Ligas locales tienen el deber de coordinar la actividad de las organizaciones adheridas con el fin de responder adecuadamente a todas las necesidades de la vida obrera.

5) En cuanto al trabajo para la formación moral las Ligas locales deben constituir una selección que imprimirá a las masas su influencia en el sentido de un idealismo inspirado en las doctrinas del Catolicismo".

Respecto de los demás asuntos se aprobaron también importantes decisiones, terminando con entusiastas discursos de distinguidos oradores como los Ministros de Industria e Interior y Mons. Luytgaerens, Secretario del Boerenbond; Gio-

vanni Hoyois, Presidente de la Acción Católica de Juventudes Belgas; el R. P. Dalling, S. J.; el P. Rutten, y otros, las sesiones de este magnífico VII Congreso Nacional de la Liga de los demócratas cristianos, que marca una etapa ascensional en el movimiento sindicalista cristiano de Bélgica.

ITALIA

La Santa Sede y los concursos de gimnasia femenina.—Se recordará que en la pasada primavera el Soberano Pontífice había, en carta dirigida al Cardenal Vicario de Roma, elevado una enérgica protesta contra la organización en Roma, por el partido fascista, de un concurso de gimnasia femenina con diversos ejercicios y principalmente con tiro de mosquetes.

Los diarios italianos han anunciado estos días que, por orden de M. Turati, Secretario general del partido fascista, se celebrará un nuevo concurso de gimnasia femenina en la capital de Italia, pero que el ejercicio de tiro con mosquetes sea reemplazado con el de tiro con arco.

"Este sport, poco conocido entre nosotros, decía el comunicado publicado, goza de un gran favor y de mucha popularidad entre el elemento femenino anglo-sajón, que lo cultiva con gran cuidado, obteniendo resultados satisfactorios".

El "Osservatore Romano" publicó a este propósito un vibrante artículo de la más viva protesta contra semejante intento:

"El nuevo concurso, de gimnasia y atletismo femeninos, dice el gran diario romano, repite la ofensa al sentimiento y a las costumbres cristianas de nuestra civilización y de nuestro pueblo, que ninguna evocación histórica ni ningún ejemplo de otros países, puede justificar.

Por lo que respecta precisamente a los tiempos modernos y a los usos pasados, a título de ejemplo, en otros países, hemos de notar cómo es por lo menos extraño este imprevisto mimetismo exótico

aquí, en Italia, donde el régimen fascista se muestra tan celoso de las características de la civilización latina. En todo caso es falso que el sport femenino con ejercicios públicos goce "de un gran favor y de mucha popularidad entre los anglo-sajones". El Episcopado católico ha manifestado siempre y en todas partes, a este respecto, una abierta e irreductible oposición, con la adhesión de cuantos conservan los sentimientos de la delicadeza cristiana.

Por lo que toca a las características de la civilización latina, todos saben que los romanos jamás conocieron, jamás admitieron en sus estadios a las mujeres, armadas o no. Es superfluo añadir que para buscar los ejemplos en otros países, es necesario ir a Grecia y no a toda, sino precisamente a las ciudades griegas más corrompidas".

El "Osservatore Romano" recuerda a continuación la carta del Santo Padre de la pasada primavera y se admira de que un Estado que es, y así lo afirma frecuentemente, un Estado católico, pueda en este punto negar su respeto y su obediencia a las direcciones del Romano Pontífice.

AUSTRIA

Reunión del Comité Internacional de los Sindicatos Cristianos de la Industria Textil.—El Comité de la F. I. T. C. de la Industria Textil se ha reunido recientemente en Gragenz-lez-Lindau (Austria).

Estuvieron presentes todos sus miembros, a excepción de Luis Blain, retenido en Francia por el conflicto textil de la región del Norte. Después del informe moral y del financiero, presentó otro muy notable sobre las estadísticas sindicales el Presidente de la Federación, Fahrenbach.

Se discutieron algunas cuestiones secundarias y se adoptaron importantes resoluciones. Se acordó que el próximo Congreso Internacional se celebre en Viena el año próximo.

La adhesión del Sindicato textil de obreros evangélicos de Suiza ha sido examinada favorablemente.

Por último se discutió el conflicto de la industria textil del Norte de Francia. En ausencia de M. Blain, informó acerca de cuanto se refiere al origen y desarrollo del conflicto, M. Ch. Broutin, que también asistió al Congreso de Munich de la C. I. S. C.

Triunfos de los católicos.—Ha sido elegido Presidente de la Confederación austriaca el católico Vilhelm Miklas, que había sido el primer Presidente de la Asamblea nacional.

Es hombre sumamente modesto, gran orador y de vida ejemplar desde el punto de vista religioso. "Es, como ha dicho un político austriaco, el símbolo del orden y de la autoridad y la garantía de que Austria seguirá siendo un país católico".

También fué elegido para ocupar el cargo de Presidente del Consejo Nacional (Cámara de Diputados), el cristiano social señor Gurtler.

Felicitemos a nuestros hermanos los católicos de Austria por estos nuevos triunfos.

Cursos para sindicalistas cristianos.—Los Sindicatos cristianos de Austria han inaugurado los nuevos locales donde se celebrarán los cursos sociales para la formación de los sindicalistas cristianos.

El primer curso de un mes ha sido abierto ya con una exposición de M. Spalowyky, diputado y Presidente de la Comisión Central de los Sindicatos Cristianos.

Entre los otros conferenciantes se encuentra el ilustre Canciller Seipel, que a pesar de sus abrumadoras tareas quiso prestar el concurso de su experiencia y talento a los sindicalistas cristianos; el Abate Kunschak, diputado, y M. Benhard Otte, de Berlín, nuevo Presidente de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.

ALEMANIA

Las elecciones sociales.—En las recientes elecciones sociales celebradas en los distritos mineros del Oeste de Alemania y de Silesia, los Sindicatos de mineros cristianos han obtenido excelentes resultados.

A pesar de haber allí 45.000 electores menos que cuando se celebraron las elecciones en el distrito del Rhur, los mineros cristianos consiguieron unos 22.000 votos más que en las anteriores.

Los Sindicatos cristianos alcanzaron 84.203 votos; los socialistas y comunistas, 136.845, es decir, 13.000 votos menos que en 1924, en que los socialistas y comunistas presentaron separadamente sus listas de candidatos.

En Rhenania y en el Siegerland, los Sindicatos cristianos han logrado de nuevo la mayoría.

El nuevo jefe del partido del Centro alemán.—El partido católico del Centro alemán, reunido en Congreso general en Colonia, ha elegido jefe del partido, en sustitución de Marx, al profesor Monséñor Kaas, diputado.

Asistieron al Congreso 500 delegados de distintas partes de Alemania y representantes de los partidos católicos alemanes

de Austria, Checoslovaquia y Dantzing.

El nuevo jefe del partido centrista es el séptimo sacerdote católico que está influyendo de modo poderoso en la vida política de su respectiva nación. Son los otros seis: Seipel, Canciller de Austria; el doctor Vass, Vicepresidente del Consejo de Hungría, Schramek, ministro de Previsión social en Checoslovaquia, Brauns, el célebre ex ministro que fué ocho veces ministro de Trabajo de Alemania; el doctor Korochez, Presidente del Consejo de Yugoslavia, y Mons. Nollens, jefe del partido católico holandés.

Mons. Kaas es profesor de Teología de la Facultad de Treveris, y se ha distinguido siempre en el movimiento pacifista. En 1927 pronunció el sermón en la iglesia de Nuestra Señora de Ginebra en la ceremonia religiosa que los católicos celebran para la apertura de la Asamblea anual y que en la de 1928 predicó nuestro compatriota el dominico Padre Urbano.

Los que conocen a Mons. Kaas no se recatan de decir que será un futuro canciller de Alemania.

Le deseamos muchos éxitos en su nueva actividad de jefe del partido del Centro alemán.

H. I. S.

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

Asturias Agraria y Social

DE NUESTRA ORGANIZACION

Junta Directiva del Sindicato Agrícola de la Asunción de Murias (Aller)

Presidente, don Manuel González González.

Vicepresidente, don José Castañón Fernández.

Consiliario, don Aurelio Rodríguez Alvarez.

Tesorero, don José Rodríguez Baizán.

Secretario, don Benigno González Fernández.

Vocales, don Hilario González García, don Silverio García Alvarez, don Maximino Fernández Gutiérrez, don Ceferino Fernández García, don Juan Rodríguez Lobo y don Froilán Fernández González.

Forman parte de la Junta de Vigilancia: Presidente, don Sixto Rodríguez Fernández; Vicepresidente, don Carlos García Rodríguez, y vocales, don Pedro González Bayón y don Felipe Fernández García.

Las conferencias hulleras

A las siete y media de la tarde del día 29 del pasado Noviembre pronunció la tercera conferencia del curso hullero, organizado por el Centro Diocesano, el culto ingeniero de Minas don Ignacio Patac, profesor de la Escuela de Capataces de Minas, que desarrolló el tema "Los yacimientos carboníferos de España".

Comienza hablando de la desorientación que existe en nuestro país acerca de este problema fundamental de los combustibles, por lo cual elogió la iniciativa de aquel Centro, pues estas conferencias contribuyen a presentar las verdaderas causas de la crisis del carbón y los medios que deben practicarse para solucionarla.

Con numerosos datos estadísticos expone las causas de la crisis actual que sufren todos los países productores y la manera de cómo se llegará a la normalidad.

Dijo que España atravesaba momentos muy críticos para su economía y que era necesario que los españoles nos dispongamos a afrontar las dificultades que han de presentarse, preparando las herramientas para la lucha. Estas herramientas consisten principalmente en cultura e instrucción profesional.

Describió a grandes rasgos la cuenca central de Asturias y la comparó después con la belga, llegando a la conclusión de sus grandes analogías y de que su riqueza en carbón es casi la misma. Hizo un parangón entre las producciones de una y otra cuenca, mostrando con ello el atraso industrial de España.

El conferenciante dió a conocer, por medio de proyecciones, los estudios que lleva realizados en las cuencas carboníferas españolas, mostrando la íntima relación que guardan entre sí las distintas capas diseminadas por el territorio nacional, de donde ha deducido el señor Patac que

debe existir una formación carbonífera única, de grandísima extensión y de una enorme importancia industrial, ocupando las dos terceras partes del subsuelo de la península, formación que se halla recubierta por terrenos más modernos, pero que como en muchos lugares el espesor de estos terrenos muertos no es grande, pueden existir regiones perfectamente explotables.

Dijo que esta presunta riqueza era necesario investigarla cuanto antes, pues si no la reconocemos nosotros lo harán por su cuenta los extranjeros, y añadió que podía asegurar que varios famosos técnicos hulleros de distintos países habían recorrido ya algunas regiones españolas estudiándolas detenidamente y que participan también de su misma opinión.

El señor Patac cree que aunque la crisis actual obedece, en parte, a los cambios experimentados en estos últimos años en la producción de la energía, tanto el consumo como la producción de los combustibles sólidos aumenta sin cesar, por más que ahora no lo hagan en la misma proporción y que los nuevos métodos que están en estudio muy avanzado ya de utilización de los carbones (tracción mecánica con carbón pulverizado, petróleo sintético, etcétera), producirán sin duda alguna una nueva intensificación en la producción carbonífera del mundo, para la que España debe prepararse convenientemente.

Hace un llamamiento a los políticos actuales y futuros a fin de que se preocupen preferentemente de este trascendental problema de los combustibles sólidos, en el que España por sus presuntos yacimientos puede despertar las codicias de los extraños con detrimento de nuestro primordial interés, y de nuestra independencia económica y hasta política.

Termina el señor Patac con un brillante párrafo dedicado a la unión

del capital y trabajo por medio de la fe.

El señor Patac escuchó muchos aplausos al final de su disertación, que produjo gran impresión por los puntos de vista, bajo los cuales estudió una cuestión tan compleja como la explotación hullera, desgraciadamente poco conocida.

Asistió a escucharle una concurrencia muy distinguida, estando dignamente representados los ingenieros y ayudantes de Minas.

* * *

El jueves, 13 de Diciembre, ocupó la tribuna del Centro Diocesano el profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, don José María Fernández Ladreda.

El aspecto que presentaba el amplio salón era brillantísimo por la numerosa y distinguida concurrencia que lo llenaba.

El acto fué presidida por el señor Obispo de la diócesis.

Después de un corto preámbulo, el señor Ladreda entró en el asunto de su conferencia sobre la hulla con estas palabras:

La guerra, al proyectar sobre los fenómenos económicos una nueva luz, puso de manifiesto la extraordinaria importancia del carbón para la independencia de una nación: por ello ha sido grande el acierto del Centro Diocesano de Acción Católica al organizar el ciclo de conferencias hulleras y mayor aún la elección de las personas, con la única salvedad mía.

Señala la importancia que puede traer esta valorización por destilación en la industria del cok metalúrgico, y se detiene a señalar el error de los que consideran como única finalidad de la destilación a baja temperatura la obtención de carburantes líquidos. Define y desarrolla las características más salientes de las destilaciones, a alta y baja temperatura, y cita los rendimientos proba-

bles en alquitrán de las diferentes clases de hullas asturianas.

Trata de la transformación de los combustibles sólidos en líquidos por hidrogenación bajo presión. Hace constar que industrialmente la berginización no está al punto, pero ruega a los elementos asturianos interesados soliciten del Gobierno fomento estos estudios con nuestras hullas por la enorme importancia que para la nación tiene la posesión de manantiales de energía. Dice que algunos le tachan de pesimista por las reservas que hoy pone a la berginización y destilación a baja temperatura; pero es francamente optimista en cuanto al porvenir de estos métodos científicos en un futuro próximo, sosteniendo, sin embargo, que hoy sería una equivocación acometer su implantación en gran escala. Habla de la gasificación como medio de preparar las sales amoniacaes, recuperando el nitrógeno.

Hace ver la extraordinaria importancia de la Red Nacional de Energía Eléctrica y confía mucho en el Ministro de Fomento para ayudarnos a resolver la situación del mañana de la industria hullera. Clasifica las centrales térmicas desde el punto de vista que han de dar al precio del carbón, y señala que la destilación a baja temperatura no ha de poder sustituir a la destilación a alta practicada por las industrias del gas y cok.

Se detiene a señalar la posible ventaja de combinar la destilación a baja temperatura con las instalaciones al carbón pulverizado en las centrales térmicas.

Extiéndese en consideraciones sobre la economía que representa el carbón en polvo y el sentido que debe darle el industrial. Añade que, en contra de una creencia bastante generalizada él opina que el consumo del carbón irá constantemente en aumento. Termina recabando de los ingenieros de Minas, Cámaras de Co-

mercio y Minería, Clases Patronales y Obreras, soliciten la representación y colaboración de los químicos en el Consejo Superior del Combustible, por entender que este problema del carbón requiere más que ningún otro esa colaboración.

Define, por último, su posición en el asunto, sosteniendo que estos métodos científicos aseguran la vida futura de la industria hullera asturiana y la librarán de la crisis actual, pero para el momento la única solución está en el Arancel, respetando los motivos y el sacrificio que pueda suponer no tocarlo.

Considera injusto atribuir la situación actual al atraso de nuestras minas, y llama a todos a la colaboración en defensa de la industria más básica de la nación.

Al terminar, las últimas palabras del orador fueron acogidas con estruendosos aplausos.

Real decreto creando el Comité permanente de vigilancia de la exportación :: :: :: :: :: :: ::

Recientemente fué firmado este Real decreto, que tiende a dar a las mercancías exportadas por España las condiciones de garantía que permitan a los mercados consumidores recibirlas con entera confianza.

El citado Comité, atendiendo a estos fines, deberá ser auxiliado en sus funciones por todas las autoridades españolas, estén en el país o en el extranjero, por cuantos medios estén a su alcance (artículo 1.º)

Dichas funciones serán: a) Estudiar y proponer medios para favorecer la expansión comercial de los productos españoles, mejorando su rendimiento económico; b) Vigilar la forma en que se hacen las exportaciones, en todos los detalles con ellas relacionados; c) Intervenir para la modificación de estos detalles si así conviniera; d) Imponer sanciones a los exportadores que con su conducta perjudicasen al comercio de exportación; e) Estudiar e informar las reclamaciones de los elementos interesados (artículo 2.º)

El Comité, que estará presidido por el director general de Comercio, Industria y Seguros, y del que serán vocales el jefe de la Sección de Comercio del Ministerio de Estado y un representante del Consejo de Economía Nacional, de la Dirección de Aduanas y de la de Navegación (artículo 3.º), se reunirá lo menos una vez por semana, celebrando sesión con los miembros que estén presentes (artículo 4.º) cuyas reuniones serán secretas, redactándose una ficha numerada por cada acuerdo, que conservará el secretario hasta que pueda pasar al libro de actas (artículo 5.º).

Los acuerdos del Comité serán ejecutivos y tendrán el carácter de Real orden comunicada (artículo 6.º)

El Comité se compondrá de las siguientes Secciones:

Primera. Estudios de organización comercial para la exportación.

Torta "CASANOVA"

EL MEJOR ALIMENTO PARA EL GANADO
SORPRENDENTES RESULTADOS EN EL VACUNO

Industria Aceitera Casanova S.A.

Valencia

Gijón

Segunda. Policía comercial e Intervención de la Exportación.

Tercera. Secretaría y personal (artículo 7.º).

La Sección primera intervendrá, según se detalla, en lo referente al apartado a) del artículo 2.º y será auxiliada por la colaboración de los organismos oficiales. Esta Sección procurará que sus acuerdos puedan ser desarrollados por los organismos y entidades actualmente constituidos (artículos 8.º y 9.º).

La Sección segunda intervendrá en los apartados b), c) y d) del artículo 2.º, y sus funciones serán ejercidas de modo temporal o permanente por los organismos y personal del Ministerio del Trabajo o de otros Departamentos ministeriales, cuya relación se detalla (artículo 10). Para esta misión y en la parte que les afecte, las Cámaras de Comercio y Agrícolas que el Comité designe tendrán, con cargo a sus presupuestos, personal capacitado para examinar las mercancías y frutos que hayan de exportarse y señalar sus deficiencias, informando a la vez a los exportadores sobre los datos que puedan interesarles en cada momento (artículo 11). Todos esos funcionarios y organismos tendrán obligación de dar cuenta al Comité de los resultados de su actuación (artículo 12).

El Comité podrá tomar muestras de los artículos que se exploten y analizarlos, para comprobar sus calidades, actuando incluso en los mismos lugares de producción (artículo 13).

A esta Sección segunda corresponderán también las intervenciones de carácter circunstancial que tiendan a salvaguardar la reputación de nuestro comercio exterior y la evitación de abusos de cualquier clase (artículo 14).

El Comité, directamente, o por su personal, podrá imponer las siguientes sanciones: represión privada me-

dante oficio; represión pública; multas de 50 a 5.000 pesetas; postergación en turnos de embarque; suspensión temporal del certificado de producción nacional; suspensión temporal del uso de la marca nacional cuando se constituya; suspensión temporal de autorizaciones de exportación; decomiso de productos y suspensión temporal del ejercicio del comercio. Las sanciones impuestas por el Comité serán ejecutivas, y en caso de resistencia la Autoridad competente las llevará a cabo (artículo 15).

Los restantes artículos (16 al 21) se refieren a cuestiones de la Sección de Secretaría y personal y funcionamiento económico del Comité y de sus funciones; quedando facultado el Comité para dictar disposiciones que se opongan a este Real decreto.

Socorro a los agricultores por daños extraordinarios

Se ha dictado una importante disposición que tiende a regular las indemnizaciones en estos casos, y cuya finalidad no es indemnizar el daño ni pagar las ganancias perdidas, sino "facilitar un socorro que ayude a reparar tales menoscabos a aquellas familias que por su modesta situación económica queden en situación precaria". He aquí en extracto lo que se dispone:

Primero. Cuando en un pueblo o comarca sobrevengan daños extraordinarios por temporales, inundaciones, huracanes, pedriscos, plagas del campo con caracteres de violencia inusitada, etc., que tengan carácter de calamidad social, si las Corporaciones municipales acordasen pedir socorros al Gobierno, deberán dirigirse al Gobernador civil de la provincia exponiéndole la situación y los daños en las familias pobres.

Segundo. Comprobados urgentemente tales hechos, el Gobernador ci-

vil informará al Gobierno sobre el caso, trasladando la petición de los pueblos si la cree justa y calculando los daños ocurridos a las familias pobres o empobrecidas por el siniestro.

Tercero. Si la Presidencia del Consejo estima que se trata de una calamidad extraordinaria que pueda ser socorrida con cargo al presupuesto, ordenará a la Autoridad provincial o Ayuntamientos interesados que procedan a la tasación de los daños sufridos por las familias labradoras o pescadoras pobres justificándose este extremo, además de por el informe de las autoridades, por certificación positiva o negativa que acredite la contribución territorial o industrial que pudieran satisfacer los damnificados.

Cuarto. Recibido en la Presidencia este expediente, informado por el Gobernador civil, acordará el Consejo de Ministros lo que proceda y se resolverá de Real orden sobre la cantidad a indemnizar, que será librada al Gobernador civil para que llegue y sea repartida a los interesados en el más breve plazo y con la mayor equidad posible: "bien entendido que las cantidades otorgadas no lo son en concepto de indemnización de perjuicios ni de pago de seguro de cosechas, que no es misión del Estado llenar".

Quinto. Las autoridades provinciales y municipales fomentarán, dentro de sus atribuciones, todas las modalidades de la previsión, a fin de

reducir los riesgos; en especial los sociales, agrarios y pecuarios que tienen estudiados y organizados la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario del Ministerio del Trabajo.

La Escuela Agraria de Tuy

Se dice que desde algún tiempo ha sido ultimado por el ministro de Fomento el decreto de creación de la Escuela Agraria de Tuy, cuyo establecimiento correrá a cargo del Seminario de aquella diócesis. La ayuda del Estado consistirá en una subvención anual. Las Diputaciones y corporaciones locales de Galicia costearán becas, y hasta es posible que se solicite de las fundaciones filantrópicas la concesión de pensiones en el extranjero, singularmente en Dinamarca, donde los pensionados se especializarían en régimen de cooperativas.

El Estatuto de formación profesional

La "Gaceta" publicó el texto refundido del Estatuto de Formación profesional.

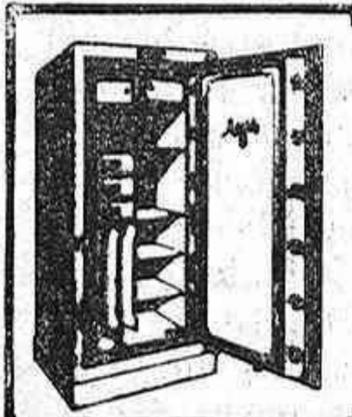
En él se establece que los centros docentes comprenderán: oficinas de orientación y selección profesional para toda clase de técnicos.

Escuelas del Trabajo para oficiales y maestros industriales.

Escuelas profesionales para oficiales y maestros artesanos.

Escuelas industriales y Escuelas de ingenieros industriales.

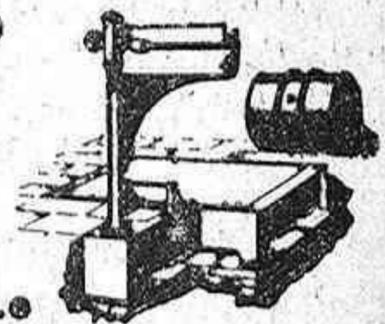
A los efectos de la inspección, se



ARCAS Y BÁSCULAS ARISÓ

La marca más acreditada

Sans, 12 - BARCELONA - Tel. 397 H.º



agruparán las provincias de España en nueve zonas.

Se consideraran institutos de orientación y selección profesionales los que actualmente existen en Madrid y Barcelona.

Se establecerán también oficinas-laboratorios de orientación y selección profesional.

La formación obrera en las Escuelas de Trabajo corresponderá a los tres tipos siguientes: aprendizaje del oficial y formación técnica del maestro; formaciones complementarias y reaprendizaje por cambio de oficio.

El aprendizaje y la formación técnica del maestro podrán desarrollarse con arreglo a tres principios:

Formación escolar completa, formación mixta regulada y formación mixta libre.

LOS CRONISTAS.

Dejando, como es natural, a cada colaborador responsable de las peculiares y a veces contrarias opiniones aquí emitidas, corresponde de manera exclusiva a la Dirección de RENOVACIÓN SOCIAL, toda la responsabilidad respecto a la publicación en estas páginas de cuanto aparece en ellas, sea cual fuere la firma que llevare.

REBAÑADURAS

La Acción Católica

Una interesante revista belga, "La Cité Chétienne", dice: "Todo el mundo habla hoy de Acción católica; la Iglesia la preconiza como uno de los más eficaces medios de conquista religiosa; los teólogos la definen; los hombres de acción la practican. Y todos van animados de gran entusiasmo porque llevan la certeza de triunfar, como no ha triunfado nadie jamás antes que ellos, gracias a los nuevos métodos empleados"...

Queda indicado que eso lo dice una revista belga; RENOVACIÓN SOCIAL lamenta hondamente no poder decir otro tanto con vistas a lo que ocurre en su derredor. De la Acción desecristianizadora, que se extiende por villas y aldeas, sí podría decir algo semejante: de la Acción católica...

Pero si aún no sabemos claramente "para qué sirve eso"... ¡Ni queremos saber "con qué se come"...!

Habas cocidas aquí

Tal vez recuerden algunos lectores que hace cinco o seis años el Emmo. señor Cardenal Reig escribió en un documento oficial: "Nos contristó profundamente la campaña de laicismo y neutralidad religiosa de la sindicación obrera emprendida hace algún tiempo, y más aún que al frente de ella figuraran algún sacerdote y algún religioso". Y añadía: "Nos vemos obligados a insistir, como nos veremos precisados a tomar medidas severas y dar los nombres de los recalcitrantes, en el caso de que sigan en su obstinación".

Entre paréntesis debemos advertir que por aquellas calendas andaban el Padre Noguier y "Fabio" muy ocupados en hacer pasar al director de RENOVACIÓN SOCIAL—en otro tiempo "reformista" y en otro "de la Institución Libre de Enseñanza", etc., etc.—, por enemigo declarado y rotundo de la Confesionalidad; así que resultó muy fácil inspirar a las pobres gentes la creencia de que era nuestro amigo ese "sacerdote" a que aludía y a quien amenazaba el señor Cardenal Reig, el cual sabía de sobra a qué atenerse en la materia aun antes de leer el folleto definitivamente aplastante, aunque "nos esté mal el decirlo"; *La Confesionalidad en mis Sindicatos y en un texto del P. Noguier*.

Conste, pues, que no aludía el ilustre Arzobispo de Toledo al Director de RENOVACIÓN SOCIAL; pero como de estas calumnias siempre queda algo, no estará de más advertir que ahora resulta, según nos cuenta en *El Debate* el Padre

Gafo, que las graves y alarmantísimas palabras del Cardenal Reig habían sido consecuencia de sugerencias y voces de alarma llegadas a él por conducto de "esa nueva "secta" que ha brotado entre los católicos, solemnemente denunciada por *La Civiltà Cattolica* y que en España cuenta con algunas docenas de energúmenos"... Y, en efecto, los aludidos por el Cardenal continuaron intensificando su propaganda sin que el Director de la Acción social católica les dijera una palabra más, cuanto menos citar sus nombres y acudir a severas medidas... Ya nos ha dicho el Arzobispo de Albi, y confirmado con hechos el director de *La Civiltà* y el también jesuita P. Guilton, que el Integrismo no es más que eso: una Agencia de "acusones" y delatores sin pudor y sin conciencia...

Ha hecho una obra de caridad el Padre Gafo denunciando valientemente esas infamias innobles, de las que, como tantas otras veces, fué la Autoridad eclesiástica la primera víctima. Bueno, pero, ¿quosque tandem...?

Génerosidad, sobra...

Se ha descubierto en París una nueva y colosal estafa, que al parecer asciende a más de cien millones de francos; un honorable matrimonio completamente civil, que luego se divorció en cuanto al "vínculo", llamémoslo así por llamar algo a "aquéllo", pero no en cuanto a los "negocios", simuló una porción de empresas que producían fabulosos intereses o estaban en vías de producirlos, y gracias a sus excelentes comisionistas y a un gran periódico financiero, se incautaron fácilmente del dinero de muchos infelices...

Y dice un diario: "En Marsella, Bloch y la señora Hanau (el consabido honorable "matrimonio") habían fundado recientemente una Sociedad para instalar una gran imprenta y tirar en ella un órgano político diario de derechas, con un capital de dos millones y medio de francos, cuya suma estaba ya casi enteramente suscrita.

"El *Matin* dice que el detenido Lazare Bloch acababa de lanzar un magnífico asunto en Rouen, fundando una Sociedad para impresionar películas de carácter católico, que serían destinadas especialmente para el norte de Africa. Bloch había obtenido para ello la aprobación del Cardenal Arzobispo de París y del Obispo de Cartago, y, utilizando esta aprobación, había tirado con profusión lujosísimos prospectos, impresos en excelente papel y encabezados con las armas del Primado de Francia y una artística cruz. Dichos prospectos, cuyo dibujo fué hecho por el propio Bloch, que es israelita, es lo único que se ha hallado de más de dos millones de francos que había logrado recaudar para el excelente negocio".

Nótese que además el tal Bloch es israelita. Y, sin embargo, ya se ve: para un gran diario, dos millones y medio de pesetas, y para la empresa cinematográfica, otros dos millones... Y luego dicen algunos que hay en los católicos falta de desprendimiento para las Obras recomendables: no señor, no, lo que a los católicos franceses, y ustedes verán si un poquito también a los españoles, falta no es desprendimiento sino acierto en sus generosidades. Porque estamos absolutamente seguros de que si en vez de un judío, en unión de la "compañera" de unos meses, acude a quienes dieron esos cuatro y medio de millones un excelente católico o una asociación de probados y celosísimos católicos, que van buscando la gloria de Dios y no su medro personal, no se hubieran recaudado cien mil francos para ambas cosas...

Generosidad y desprendimiento... ¡Hay de sobra en los católicos: lo que les falta es acierto al usarlos, y porque carecen de él casi siempre fracasan de mala manera! En Francia conocemos bastantes Obras meritísimas nada sobradas de capital, con el que harían prodigios: los dos grandes estafadores mencionados reunieron sólo para dos empresas imaginarias cuatro millones y medio; porque es de advertir que el resto, hasta los cien millones y pico, también ha salido casi todo de las

buenas gentes católicas, que tal vez den con cuenta gotas a los Obispos y a las Obras verdaderamente católicas, si es que dan algo... Estemos, sin embargo, seguros de que no han de aprender.

La propiedad y el robo

Como está visto y probado que mientras la Dictadura nos garantice la tranquilidad y el orden, que es, al parecer, lo único que nos interesa, no hemos de ocuparnos en cosas serias, dediquémonos a las amenas divagaciones... que a veces también suelen ser de alguna utilidad.

Leemos en una excelente revista: "Hace pocos días el nuevo colaborador de "La Veu de Catalunya", don José Pla, hablaba de un libro de Proudhon así titulado: *La propiedad es un robo*. Quien conozca un poco la literatura del escritor francés sabe sobradamente que jamás Proudhon escribió libro alguno así rotulado, sino uno que se titula *¿Qué es la propiedad?*, una de las frases del cual es la que el poco escrupuloso periodista da como un título. Esto prueba claramente que el señor Pla no ha leído a Proudhon".

Es posible: ¡lo han leído tan pocos! Ya hace muchos años que Daudet—el "bueno": Alfonso, no el de ahora...—designó en una famosa novela a uno de los personajes más importantes de este modo: "El hombre que leyó a Proudhon". Y sin embargo es lo cierto que en ese olvidado y tantas veces citado escritor revolucionario hay mucho más de lo que se supone corrientemente. Por lo demás es muy cierto que Proudhon no escribió libro alguno que se titule como afirma el señor Pla, y en cambio es verdad que tiene, no uno sino dos libros o dos Memorias tituladas "Qu'est-ce que la propriété", en la primera de las cuales, y en la primera página, está la frase famosa y popular... aunque tampoco tal y como se cita y como supone que está el periodista que dió el palmetazo al de "La Veu de Catalunya"...

Proudhon no escribió ese libro que le cuelgan, pero menos ha dicho que "la propiedad es un robo". Será más o será me-

nos, pero el hecho es que el arrinconado autor del "Sistema de las contradicciones económicas" no dice que la propiedad sea "un" robo, aun cuando haya unanimidad perfecta en colgarle el sambenito. Dicha primera Memoria comienza de este modo: "Si yo tuviera que responder a esta cuestión: *¿Qué es la esclavitud?* y contestara simplemente: *Es el asesinato*, mi pensamiento sería desde luego por todos comprendido... ¿Por qué, pues, a esta otra pregunta: *¿Qué es la propiedad?* no he de poder yo responder de la misma manera: *Es el robo. —C'est le vol*—sin tener la certeza de que no se me ha de comprender, bien que la segunda proposición no sea más que la primera transformada?" No dice, por tanto, que la propiedad sea "un" robo, sino que es *El robo*...

¿Es más disparatado? ¿Lo es menos? Es así, y esto nos basta. En cuanto al disparate, los que lo dan por cierto y absoluto seguramente no han leído la explicación, no exenta de contundentes razonamientos, que de su tesis da el autor en mucha páginas de ardiente prosa... Naturalmente, toma la propiedad tal como la definía y defendía y practicaba el Liberalismo económico, y lo cierto es que un católico no totalmente iliterato en muchas páginas de ardiente prosa... hablar de ellos—tiene allí mucho que aplaudir; aunque reconozcamos sin esfuerzo que es más cómodo hacer chistes fáciles a costa de la "conocida" frase "la propiedad es un robo", que no es de Proudhon.

El gran Obispo de Maguncia, Ketteler, el insigne precursor, tras de Balmes, de León XIII, predicando a los fieles en su hermosa Catedral el día 19 de Noviembre de 1848, dijo lo siguiente, refiriéndose a ese derecho ilimitado de propiedad que defendieron los liberales y ya nadie defiende hoy fuera de los modernistas sociales, de que tenemos en España pocos pero ilustres ejemplos: "La falsa teoría del derecho absoluto de propiedad es un crimen perpetuo contra la naturaleza; porque ella encuentra perfectamen-

le justo emplear en la satisfacción de una insaciable codicia y de una sensualidad desenfrenada lo que Dios ha destinado para alimento y vestido de todos los hombres; porque ella mata en el pecho del hombre los más nobles sentimientos y hace nacer en él una dureza, una insensibilidad ante la miseria humana como no se hallan semejantes en los mismos animales inferiores; porque ella da el nombre de justicia al robo organizado, ya que, como lo advierte un Padre de la Iglesia, no es solamente ladrón el que se apropia lo ajeno contra la voluntad de su dueño, sino también el que rellena los bienes de otro. La famosa expresión: "La propiedad es el robo—*Ketteler cita exactamente*—no es simplemente una falsedad: ella contiene junto a una gran mentira una verdad fecunda. Ya no es posible hoy desembarazarse de ella con simples burlas. Nos es preciso destruir lo que hay en esa frase de verdadero para que llegue a ser lisa y llanamente una mentira". Y poco antes había dicho en el mismo admirable Sermón: "En tanto que el rico disipa y malgasta para dar satisfacción a su sensualidad refinada y excitada, él deja a sus hermanos pobres consumirse en la privación de las cosas más necesarias, y les roba lo que Dios ha destinado al alimento de todos los hombres"...

Y ya puestos a recordar curiosidades, traigamos a la memoria que hace ahora diez años defendió el P. Bruno Ibeas, con exquisitas precauciones, advertencias y distingos, la modestísima tesis de que los ricos no tenían derecho a malgastar sus propiedades en lujos escandalosos y exagerados; lo que no sabemos es si esos dos vigilantísimos guardianes de la propiedad absoluta y a caño libre, que son el Padre Noguer y "Fabio", el canónigo malagueño *e si Dio vuole anche* incorrupto Capellán palatino, han terminado, el uno en "Razón y Fe" y el otro en "El Siglo Futuro", de lanzar excomuniones contra el socialismo del infeliz agustiniano, a quien no hay manera de hacer que le dejen decir aquí la centésima parte

de lo que fuera de España vienen diciendo las mayores autoridades desde hace más de medio siglo...

Y basta de recuerdos para pasar el rato, ya que no hemos de entretenernos en hablar de "Pepa Doncel", del homenaje a Benavente y de lo risibles que se van poniendo los tiempos...

(Los anteriores sueltos se hallaban ya compuestos para el número anterior, pero quedaron fuera por exigencias de ajuste).

"La Civiltá Cattolica"

Esta veterana y autorizadísima revista, fundada por Pío IX, que para redactarla instituyó un grupo de PP. Jesuítas que, renovado muchas veces, sigue el frente de la excelente publicación, se prepara a entrar, con sus tradicionales juveniles bríos, en el año *ochenta* de su existencia gloriosísima.

Es, entre las revistas católicas, la más autorizada, pero también la más amena y la más *viva* en sus estudios, casi siempre comentarios luminosos de la actualidad palpitante. — Es quincenal y cuesta la suscripción por un año 75 liras. — Oficinas: Vía Ripetta, 246. Roma.

RECOPIADOR.

<i>La Abolición del salariado</i> , por Severino Aznar.....	4 pts
<i>Apología del Cardenal Guisasola</i> , por A. López Núñez.....	3 pts.
<i>Propiedad y Trabajo</i> , por Salvador Minguijón.....	3 pts.

Obras indispensables para los interesados en la acción y cuestiones sociales.

De venta en la Administración de RENOVACION SOCIAL.

AJURIA (S. A.)

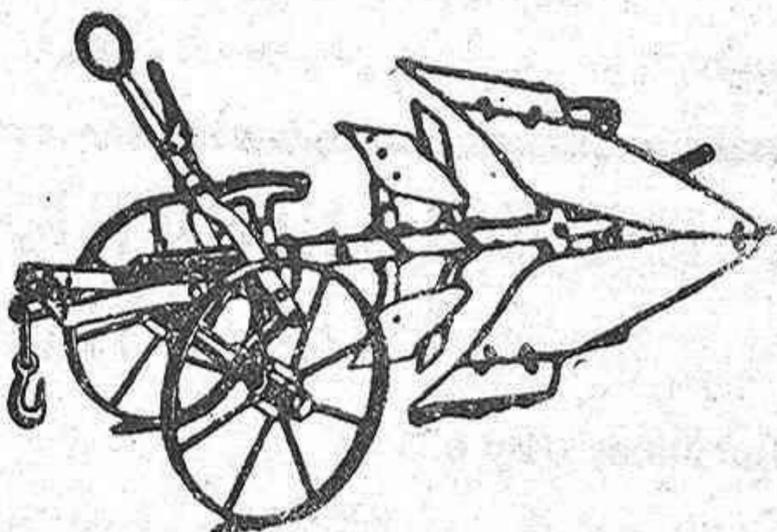
Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.

Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.



Sucursal en OVIEDO: Fray Ceferino, núm. 8

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

— SAN SEBASTIAN —

Casa Central:

Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en

Alcázar de San Juan

(CIUDAD REAL)

Proveedores de los Sacros

Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R.^oP.^o Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

Nuevos Almacenes de Coloniales - Cereales - Legumbres

FRANCISCO OREJAS CASTAÑÓN

(Antes Canseco Hermanos)

Cervantes, 21

OVIEDO

Teléfono, 9-38

Suministra a Sindicatos Agrícolas y Cooperativas

:- ESPECIALIDADES AGRICOLAS :-

G. TRUFFAUT, S. A.

Luchana, 61 y 63

BARCELONA

Semillas *extra seleccionadas* de HORTALIZAS, FORRAJERAS Y FLORES.

INSECTICIDA TRUFFAUT el mejor para destruir rápida y eficazmente pulgones, orugas, etc. *No quema las hojas ni las flores.*

GANADICIDA. *Cura la glosopeda, herpes, heridas, etc., con solo 6 u 8 aplicaciones. Certificados de garantía oficiales y particulares.* PATENTADO.

CRIPTOL SULFUROSO TRUFFAUT. Sustituye al azufre en todas sus aplicaciones y *es mucho más eficaz y económico.*

Pídase Catálogo general .

G. TRUFFAUT, S. A. Luchana 61 y 63
BARCELONA

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: Plaza de la Constitución, 7 y 8.—OVIEDO

Sucursales: Arriendas, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses, 4 por 100 a 1 año. CAJAS DE ALQUILER - CAJA DE AHORROS interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista.—Dirección telegráfica: Bancoviedo.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ASTURIANA
FABRICA DE MOREDA Y GIJON

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños —Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machines de hierro y acero. — Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARIS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las

Fábricas de Moreda y Gijón

GIJON (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJON :-: CORREO: APARTADO, 2

FABRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBBE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio

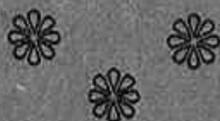
O V I E D O

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:-: Agencias en Moreda y Turón :-:

Representantes en todos los pueblos de la provincia

Capital: 10.000.000 de pesetas



Giros, Depósitos, Cuentas corrientes, Cuentas de crédito, Compra y venta de papel y en general todas las operaciones bancarias

Caja de Ahorros con intereses de 3 por 100 y premios semestrales

Abonos y superfosfatos de la Sociedad General
de Industria y Comercio, marca

GEINCO

Delegación de la Unión Española de Explosivos
SOCIEDAD «SANTA BARBARA»
— O V I E D O —

**SULFATO
DE
AMONIACO**
EL MEJOR
FERTILIZANTE
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA

British Sulphate of Ammonia Federación Limited

Dirigir toda la co-
rrespondencia a

José Bernia García

Comedias, 22
VALENCIA,